AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, DOMINGO 15 DE JULIO DE 1883

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 1[illegible]

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUM. SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIA
Por medio de agentes
POR UN MES... Treinta pesos.
Envio de números sueltos directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta peso

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR TRES MESES... Ciento cuarenta pesos
POR SEIS MESES... Doscientos setenta pesos
POR NUEVE MESES... Cuatrocientos pesos
POR UN AÑO... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—s. Enrique emperador.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 15 DE JULIO DE 1883

Las inundaciones

La persistencia de las lluvias desde mas de dos meses ha ocasionado desastres en porcion de parages de la Provincia; y en el Sud principalmente, hay fundadas razones para creer que la mortandad de animales, que dia á dia aumenta, reportará grandes perjuicios.

El Gobierno está tomando oportunas medidas para contrarrestar en lo posible los efectos del flagelo, pero es de suponer que poco se podrá hacer por el momento y que, á pesar de la reconocida competencia de los ingenieros que van á acompañar al ministro en su escursion no resulte de ella algo de verdaderamente eficaz.

Faltan los elementos para ello; no son de naturaleza á poderse improvisar, pero si de esa medida surge un plan para el futuro, y la voluntad de llamar la atencion de los hacendados sobre las modificaciones que podrian implantarse progresivamente para evitar en adelante la repeticion de gran parte de los desastres actuales, siempre será un resultado benéfico y podrás escalmar en materia de consuelo para los menos damnificados el conocido adagio:

"¡No hay mal que por bien no venga!"

En cuanto á los otros—no sabemos si serán los mas ó los menos de los pobladores de las regiones atacadas—no hay desgraciadamente consuelo que valga para ellos. Es probable que los mas desamparados serán socorridos por vía de suscriciones públicas como se acostumbra en todas partes en semejantes ocasiones y que los que habrán perdido una pequeña porcion de su fortuna tratarán de precaver el resto en el porvenir.

Es á señalar medios aparentes en ese órden de ideas que tendemos, y anteriormente, al tratar de las reformas á iniciar en las Estancias hemos indicado ciertas medidas que, adoptadas en tiempo hubiesen aminorado los efectos de las actuales inundaciones.

Nos referimos á lo que con motivo de las irrigaciones hemos estampado en estas columnas: el encajonamiento de los arroyos con tatudes levantados guarnecidos de sauces, mimbres y plantas acuáticas; zanjas y canaletas en las praderas constituyendo de por sí un rápido desagüe: de manera que lo que en tiempo normal hubiera servido á la fecundidad del suelo, serviría ahora y en tiempos azarosos á su saneamiento.

No es posible en un editorial entrar en pormenores. Los que se interesan en la cuestion deben acudir á los tratados especiales, y como la España es precisamente el país que en varias de sus provincias tiene la mejor organizacion al respecto, no es difícil acudir á fuentes fidedignas. Aquí mismo, la Sociedad Rural premió años pasados una memoria agronómica escrita por D. Alfredo Biraben que trata la materia y aconseja rodear las estancias de zanjas hondas y anchas, que, á mas de prestar una porcion de servicios distintos, facilitan con sus declives el desagüe de los campos y permitan tener áreas de terreno perfectamente al abrigo de las inundaciones.

Sin duda hay que hacer préviamente ciertos gastos para organizar una estancia en condiciones de dar mayores provechos que con el sistema actual y evitar los males de que tratamos. Es menester sembrar para recojer y esto es, sin duda, lo que no se quiere hacer ordinariamente. De allí viene la série de pérdidas realmente fuera de toda proporcion que impera aquí. Sería tiempo de reaccionar contra semejante modo de proceder, que al fin y al cabo se resume en detrimento del país.

¡Cuántas ventajas, por ejemplo, se lograrían con adoptar los usos y costumbres de Holanda en materia de desecamiento! Allí, con solo molinos de viento, se convierten los lagos en praderas, y son tales los beneficios de esta operacion que se vá generalizando de más en más y adoptándose en otros países.

En el Norte de Francia hay parages pantanosos que han sido convertidos en terrenos de cultivo de hortaliza que hoy se arriendan de 700 á 800 francos la hectárea, (lo que valian antes para vender) y se compran de 8000 á 10,000 francos, es decir, cosa de $ 84000 m/c la cuadra. ¡Ya se vé que por tal precio bien se puedan hacer algunas canaletas!

Dichos terrenos son divididos en áreas ó pequeños paralelógramos mas ó menos largos, separados unos de otros por canales de dos metros de ancho que sirven á la vez de cercos, de zanjas de riego y de medios de comunicacion. Se dividen al infinito y hay porciones que no tienen mas de 300 metros cuadrados.

Con la trailla norte-americana, que abre zanjas de la extension de una milla por dia, no seria ni muy costoso ni muy lento el arreglar una estancia, no precisamente al estilo indicado, que requiere una gran cantidad de trabajadores para el cultivo de la hortaliza, pero sí de manera á salvaguardiarla contra las inundaciones y permitir su completa irrigacion sea con las represas en los arroyos, sea con los pozos inagotables accionados con molinos de viento.

Pero, como esto enriquecería demasiado el país y que como objetivo generalmente tenido en vista es dejarlo estacionarse en la rutina de la crianza antigua, en el beneficio de sus haciendas para que se mantengan sin valor, no hay peligro de que se adopte el progreso indicado, á lo menos en el siglo XIX hay que dejar algo por hacer á los nietos!

Generalmente, en todos los paises de pastoreo, la proporcion de praderas irrigadas es poco mas ó menos igual á las que no lo son, porque no hay posibilidad de tener agua. Aquí ha quedado demostrado anteriormente que la formacion pampeana—precisamente porque se presta á las inundaciones—se prestaria tambien á la irrigacion, puesto que no falta el agua inagotable, sea permanente á la superficie del suelo, sea debajo á una hondura perfectamente determinada. Y bien [illegible]

[illegible]

[illegible] re ninguna clase de armazon.

El techo se compone de fierro galvanizado arreglado de tal modo, que las planchas se soportan por sí mismas y que para armarse no necesitan sino los centros provisorios de que echan mano los albañiles para hacer los arcos.

Que el galpon esté sostenido por una pared ó por pilares, el sistema no varía y la solidez es tal, que se vén algunos de un ancho de 25 metros con un largo proporcionado, que resisten á cualquier temporal. Hay en esto una notable economía de material y mano de obra que no dejará de ser muy apreciada en el campo, principalmente si continúa el movimiento agrícola que se vá implantando poco á poco.

¿Quién sabe si el descorazonamiento que ha de resultar de la mala faena que se vislumbra desde ya para el año venidero, no ha de paralizar el espíritu de progreso que iba desarrollándose desde un par de años? Sería otro cargo que hacer á las inundaciones, y quizás el más sensible.

CRONICA GENERAL

El aniversario de la Francia

1789—14 de Julio—1883

DETALLES COMPLETOS DE LAS FIESTAS CELEBRADAS

Saludábamos ayer, alborozados, el gran aniversario de la Francia, país al cual nos ligan vínculos estrechos que reflejan la mas acendrada simpatía.

Numerosos son los franceses que tienen radicado su hogar en esta parte del continente.

Todo republicano austero y honrado, sea cual fuere su patria de un estremo á otro del orbe, profesa veneracion al aniversario ayer celebrado.

Las fiestas conmemorativas ayer celebradas por los hijos de la Francia, presentan diversas faces y nos obligan, para mejor detallarlas á dividirlas por secciones.

A fin de no omitir detalles, todo nuestro cuerpo reporticio ha recorrido los puntos donde se celebraban espectáculos ó funciones. Hé aquí los detalles recojidos.

MAÑANA

Saludos—Todos los diarios, nacionales y extrangeros, sin distincion de colores políticos, sin distincion de nacionalidades, tributaron el homenage de su simpatía al glorioso aniversario, en la seccion privilegiada de sus columnas, llevando algunos de ellos, como LA PRENSA, el escudo francés en el sitio de honor.

Todos los edificios públicos nacionales, así como las Legaciones y Consulados extrangeros, tenian izadas sus banderas.

Diarios franceses—Estos colegas merecen especial mencion.

"Le Courrier de la Plata" contiene artículos alusivos bien inspirados, y una reseña minuciosa de las fiestas.

"Le Dimanche", nueva publicacion hebdomadaria anexa al anterior diario, se ha presentado á sus lectores vestido de gala.

Presenta un bonito trabajo litográfico, que contiene los retratos y autógrafos que detallamos en nuestro número anterior.

"L'Union Française" engalana su primera página con un precioso grabado representando al obrero redimido por la Libertad, que, proclamando los derechos del hombre, tiene bajo su planta el águila imperial y la bandera blanca con flores de lis. Sus columnas estan llenas con escogidos materiales, todos ellos alusivos á la toma de la Bastilla.

El señor Enrique Stein, propietario del "Mosquito", puso en venta una hoja ilustrada, la que presentaba el siguiente interesante material:

1º 26 retratos de los hombres que mas han contribuido al afianzamiento del sistema republicano de Gobierno en Francia.

2º Autógrafos de republicanos franceses, entre otros: *La Marseillaise* por Rouget de Lisle, y varios de Voltaire, Mirabeau, Robespierre, Danton, Marceau, Hoche, Gambetta, etc. etc.

Distribucion de víveres á los pobres.—La *Société Philantropique Française du Rio de la Plata*, que tiene á su cargo el Hospital Francés y es presidida por el conocido comerciante D. Eduardo Matthey, habia resuelto distribuir víveres á todos los pobres que se presentarian al Hospital, de nueve á once de la mañana, cualquiera que fuera su nacionalidad.

Hemos presenciado este acto, y nos ha conmovido profundamente.

Baste decir que todos los que se presentaron fueron inmediatamente servidos, habiendo alcanzado el número de raciones distribuidas por el personal del Hospital á 2500 próximamente.

TARDE

A medio dia, cerraron sus puertas todas las casas de comercio francesas existentes en Buenos Aires, hallándose la mayor parte de los frontispicios de ellas, primorosamente preparados para ser iluminados por la noche, de lo que daremos cuenta en la seccion oportuna.

Dos puntos de reunion han sido los destinados á congregar, por la tarde, á los miembros de la colonia francesa y á aquellos que profesan culto y veneracion á la tan popular como simpática fiesta.

El Politeama—Este era el punto de reunion para la ceremonia oficial.

El teatro habia sido decorado con profusion de escudos y banderas, distinguiéndose la argentina y la francesa cuidadosamente entrelazadas.

En el centro del escenario hallábase colocado, sobre un pedestal cubierto de terciopelo negro con franjas de plata, el bello busto de la República, que hasta hace pocos dias pudo ser admirado en el escaparate de la librería del señor Escary, y que ha sido donado por éste á la *Société Philantropique Française du Rio de la Plata.*

En el fondo, un gran escudo francés, rodeado de banderas de todas las naciones y de los estandartes de cada una de las numerosas sociedades francesas; corales, instrumentales y de socorros mútuos, que tienen su asiento social en esta Capital. Entre estos últimos, notábanse los de las sociedades republicanas italianas.

Al pié del busto, la mesa y asientos destinados á la comitiva oficial que debia presidir el acto.

Este fué abierto por el señor Matthey, Presidente del Comité de la Fiesta del 14 de Julio, á las dos y cuarto de la tarde, y pocos momentos despues penetraba al recinto el Encargado de Negocios y el Cónsul General de Francia, caballeros Imbert y Richard Wagner, en traje de gala y acompañados por todo el personal de la Legacion y del Consulado.

En momentos en que el Sr. Imbert tomaba la presidencia, el sol, penetrando por una de las vidrieras de la techumbre del gran coliseo, iluminó de lleno el escenario, ofreciéndose entónces á la vista de los presentes un espectáculo imponente en mas de un concepto.

La concurrencia era inmensa, distinguiéndose muchas señoras y señoritas.

Ocupadas todas las apostentadurias del vasto teatro, los palcos desbordaban por hallarse en ellos hasta diez personas á la vez. La tribuna especial destinada á los periodistas, fué invadida tambien por el gentío, por lo que hubiera sido de desear la intervencion de una Comision del Comité para evitar esas irregularidades.

Obedeciendo á la imparcialidad que siempre regula nuestras apreciaciones, calculamos ascendería la concurrencia á tres mil quinientas personas. Este guarismo puede hacer presumir al lector que no asistió á la fiesta, lo magestuosa que habrá sido esta manifestacion y cuánto ha sobrepasado á la del año anterior en igual dia y con análogo propósito.

Despues del discurso de apertura pronunciado por el Encargado de Negocios señor Imbert, que, dicho sea de paso posee dotes oratorias poco comunes y una diccion facilísima y elegante á la vez, la orquesta de la sociedad *Les Enfans de Beranger* tocó el Himno Nacional Argentino, puesta la concurrencia de pié, siguiendo despues *La Marseillaise* ejecutada por la orquesta de la sociedad *La France.*

Ambas sociedades se hallaban colocadas en la platea, y al terminarse los dos himnos estallaron estrepitosos aplausos.

Concedida la palabra al señor D. Alfredo Ebelot, sentimos no poder manifestar opinion alguna sobre el discurso de este señor y temas que dilucidó, pues el poco eco de su voz fué causa que sus palabras no llegaran hasta nosotros. Empero, el público le tributó aplausos prolongados.

Despues de ejecutarse "Le Chant du Départ", por la *fanfarre* del colegio Charlemagne, hizo uso de la palabra el segundo de los dos oradores que préviamente habian sido designados por el Comité con encargo de no hablar mas de un cuarto de hora cada uno.

D. Alejo Peyret ha pronunciado un discurso eminentemente patriótico, que le mereció entusiastas ovaciones por parte del auditorio. Al terminar fué calurosamente felicitado, por los miembros de la mesa.

Luego la Sociedad "Les Enfants de Beranger" formó en la escena y cantó, sin música, un coro patriótico á la República, bajo la direccion del señor Anguéle, llevando los solos el jóven V. Jourdan, que se desempeñó con bastante éxito.

Fué concedida la palabra al Sr. D. Toto Nicora, periodista que acaba de emigrar de su patria debido á la ruidosa causa que recientemente siguieron los tribunales orientales á Oberdank.

[illegible]

Despues de esto, el Sr. Matthey anunció que el General Levalle, comandante en gefe de la primera division del ejército, le habia comunicado que dos batallones de línea habian recibido órden de concurrir [illegible] la marcha, una tomada frente al Teatro de Colon y la otra frente al de la Ópera.

A continuacion dió lectura de telegramas de los franceses residentes en el Azul y Bahia Blanca, adhiriéndose á sus compatriotas en Buenos Aires, en el presente aniversario.

[illegible]

[illegible] el "Chant du Départ" por toda la compañía [illegible]

En fin el espectáculo concluyó despues de haber recogido los artistas, una buena cosecha de aplausos en general.

"Club Français de L'Union"—Terminada que fué la ceremonia oficial en el Politeama, la sociedad *Les Enfants de Beranger*, pasó á los salones de este centro social, donde la banda ejecutó varias piezas de su escogido repertorio y fué galantemente obsequiada.

NOCHE

Iluminaciones—Los principales establecimientos franceses han iluminado profusamente los frentes de sus casas, distinguiéndose entre otros el *Club Français*, el *Club Français de l'Union*, el café de Paris, la sombrereria del Sr. A. Millot (Maipú y Cangallo), La Ciudad de Lóndres; El Progreso, etc. etc.

Banquete familiar—A las seis de la tarde, el Encargado de Negocios de Francia, señor Imbert, daba un banquete familiar de veinte cubiertos en el gran salon del Hotel de Provence, á varias personas de su relacion íntima, distinguiéndose entre ellos á los señores Cónsul General Canciller del mismo, Secretario de la Legacion, Director de la Escuela Naval señor Beuf, señores Leon Forgues, Eduard, Matthey, Francisco Pommes, Augusto Puech, Leon Rigolleau, Teófilo Banon, Dr. F. Simon, Leon Walsleto, etc.

Reinó la mayor cordialidad entre los invitados, terminando el banquete cerca ya de las ocho de la noche, hora en que daba comienzo la representacion de gala, en el teatro de Colon.

Durante la comida, el señor Encargado de Negocios continuó recibiendo telégramas de adhesion de distintos puntos de la República; donde al mismo tiempo se festejaba el 94º aniversario del 14 de Julio de 1879.

Entre otros, recordamos háberlos leído del Rosario, Córdoba, Tucuman, San Nicolás de los Arroyos, Cármen de las Flores, Mercedes, etc. etc.

Teatro Colon—La *soirée* de gala no ha dejado nada que desear, ha estado espléndida en toda la acepcion de la palabra.

El Presidente de la República acompañado de sus Ministros y gefes de alta graduacion, ocupaba el palco de Gobierno.

Todas las localidades habian sido espendidas, presentando el teatro un aspecto que cautivaba la ansiosa mirada del espectador. Lo mas distinguido de la sociedad así como los principales miembros del Cuerpo Diplomático, estaba allí representado.

La Opera—El teatro de la ópera estaba anoche verdaderamente colmado de gente.

El lleno era completo, no habia espacio suficiente, ni siquiera para estar parado.

Principió la fiesta saludando á la República Argentina con el Himno Nacional que fué escuchado de pié por el público.

Despues fué declamada la *Marsellesa* con acompañamiento de orquesta.

Recitó la primera estrofa la Sra. Semoine Bunel y la segunda el Sr. Ricquier.

Fueron muy aplaudidos.

Toda la compañía estuvo en la escena.

Como estaba en el programa se representó la escena patriótica, *Fais ce que Dois*, escrita en verso por François Capée, y á cargo de Mme. Semoine, Bunel, Mlle. Granere y M. Romese.

El público con merecida justicia, aplaudió repetidas veces.

Vino en seguida *Le Chant du depart* declamado por la Sra. Renard y M. Maninte, la primera vestida con el traje histórico y el segundo con la bandera francesa.

Estaba además en la escena todo el resto de la compañía, sobresaliendo la Sra. Duvergé la que hacia flamear el estandarte de la Francia.

Al terminar la declamacion patriótica, los aplausos se repitieron frenéticamente.

El espectáculo continuó con la representacion de *Bebé*, comedia en la que toda la compañía fué aplaudida numerosas veces.

La hora avanzada no nos permite ocuparnos con mayor detencion de esta parte de la fiesta.

Teatro de Variedades—A las ocho de la noche era difícil el acceso al recinto del teatro, habiendo sido espendidas todas las localidades.

Representábase el gran drama histórico "Hoche ó La Prise de la Bastille".

Ha sido un esfuerzo que debe agradecerse al empresario señor Tauban, pues la compañía que allí actúa es de ópera cómica; á mas, parte de los principales artistas, como Miles Doyon y Marty, se prestaron á desempeñar roles secundarios.

En el cuarto cuadro, una banda en la escena y la orquesta tocaban "Le Chant du Départ". Luego, el Sr. Desandré cantó el primer verso de "La Marseillaise", y en seguida Mlle Doyon, con voz segura y entereza entonó la última copla: "Amour sacré de la patrie".

El numeroso público aplaudió frenéticamente, motivando cantára nuevamente Mlle. Doyon.

El Sr. Rebelly, que desempeñaba el rol de *Hoche*, fué llamado tres veces á la escena al finalizar el quinto cuadro.

Era la una de la mañana, cuando terminó el espectáculo.

—Tuvieron lugar bailes por la noche en las sociedades "Les enfants de Beranger", "St Martin", "La France" y en general se hallaban más ó menos concurridos.

Sus salones estaban totalmente llenos y lujosamente adornados.

Entre todas esas sociedades sobresalía particularmente "Les enfants de Beranger."

Al terminar esta reseña, reiteramos nuestro cariñoso saludo y sinceras felicitaciones á los hijos de la Gran República Francesa.

CONSEJAS TRADICIONALES

POR

RICARDO PALMA

PARA "LA PRENSA"

La procesion de ánimas

No hay limeño que, en su infancia, no haya oido hablar de la procesion de ánimas de San Agustin. Recuerdo que, ántes que tuviésemos alumbrado de gas, no habia hija de Eva que se aventurase á pasar, dada la media noche, por esa plazuela, sin persignarse préviamente, temerosa de un encuentro con las ciudadanas del purgatorio.

Ni Calancha, ni su continuador el padre Torres, hablan, en la *Crónica agustina*, de esta procesion, y eso que refieren cosas todavía mas estupendas. Sin embargo, en el *Suelo de Arequipa convertido en cielo*, se relata del alcalde ordinario, don Juan de Cárdenas, algo muy parecido á lo que voy á contar.

A falta, pues, de fuente más auténtica, ahí vá la tradicion, tal como me la contó una vieja muy entendida en historias de duendes y almas en pena.

Alcalde del crímen, por los años de 1640, era don Alfonso Arias de Segura, hijo de los reinos de España, y hombre que se habia conquistado, en el ejercicio de su cargo, la reputacion de severo hasta rayar en la crueldad. Eso que caía bajo su férula no libraba sino con sentencia de horca, que como ven ustedes, no era mal librar. Con él no habia circunstancias atenuantes ni influencia de faldas ó bragas. Y en esta su intrasigencia y en el terror que llegó á inspirar, fincaba el señor alcalde su vanidad.

Habitaba su señoría en la casa fronteriza á la iglesia de San Agustin y hallábase una noche, á hora de las nueve, leyendo un proceso; cuando oyó voces que clamaban socorro. Cogió don Alfonso, sombrero, capa y espada y seguido de dos alguaciles echóse á la calle, donde encontró agonizante á un jóven de aristocrática familia, muy conocido por lo pendenciero de su génio y por el escándalo de sus aventuras galantes.

Junto al moribundo estaba un pobre diablo, que vestia hábito de lego agustino, con un puñal ensangrentado en la mano.

Era un indicillo de raquítica figura, capaz, por lo feo de dar susto á una noche oscura, al que todo Lima conocía por el hermano Cominito. Era el lego generalmente querido por lo servicial y afectuoso de su carácter, así como por su reputacion de hombre moral y devoto. El repartia al pueblo los panecillos de San Nicolás; y por esta causa gozaba de mas popularidad que el Gobierno.

Incapaz, por la mansedumbre de su espíritu, de matar una rata, regresaba al convento, despues de cumplir una comision del padre provincial, cuando acudió en auxilio del herido, y, creyendo salvarlo, le quitó el puñal del pecho, acto caritativo con el que apresuró su triste fin.

Viéndolo así armado, nuestro alcalde le dijo:—Ah! pícaro asesino! Dáte á la justicia.

La intimacion asustó de tal modo al hermano Cominito, que, poniendo piés en polvorosa, se entró en la portería del convento. Siguiólo el alcalde echando ternos, y dióle alcance en el corredor del primer claustro.

Alborotáronse los frailes, que, encariñados por Cominito, sacaron á lucir un arsenal de argumentos y latines en defensa de su lego y de la inmunidad del sacro claustral; pero Arias de Segura no entendía de algarabías, y Cominito fué á dormir en la cárcel de corte, escoltado por una jauría de alguaciles, gente de buenos puños y de malas entrañas.

Al dia siguiente principió á formarse causa. Las apariencias condenaban al preso. Se le habia encontrado puñal en mano, junto al difunto y emprendido la fuga, como hacen los delincuentes, al presentársele la justicia. Cominito negó, poniendo por testigos á Dios y sus santos, toda participacion en el crímen; pero en aquellos tiempos la justicia disponia de un recurso con cuya aplicacion resultaba criminal de cuenta cualquier papa-moscas. Despues de un cuarto de rueda, que le hizo crujir los huesos, se declaró Cominito convicto y confeso de un delito que, como sabemos, no soñó en cometer. La tortura es argumento al que pocos tienen coraje para resistir.

Queda, pues, sobrentendido que el terrible alcalde, á quien bastaba con una sombra de delito para dar ocupacion al verdugo, sentenció á Cominito á ser ahorcado por el pescuezo.

Llegó la mañana en que la vindicta pública debia ser satisfecha. Al pueblo se le hizo muy cuesta arriba creer en la criminalidad del lego, y se formaron corrillos por el portal de Botoneros para arbitrar la manera de libertarlo. Los agustinos, por su parte, no se descuidaban, y á la vez que sanaban al pueblo consegian conquistar al verdugo, no sé si con indulgencias ó con relucientes monedas.

Ello es que, al pié de la horca y entregado ya al ejecutor, éste, en un momento propicio le dijo al oido:

—Ahora es tiempo, hermano. Corra, corra que no hay quien le siga.

Cominito, que estaba inteligenciado de que el pueblo le protegeria en su fuga, emprendió la carrera en direccion á las gradas de la Catedral para [illegible]

[illegible]

[illegible] el remordimiento se iba apoderando del espíritu de don Alfonso. Habia condenado un inocente, por no haber leido en el momento preciso [illegible] carta, tenia un crímen en la conciencia. Su orgullo de juez lo habia cegado.

La cabeza del alcalde era un volcan. Se ahogaba en la tibia atmósfera del dormitorio y necesitaba aire que refrescase su cerebro. Abrió una celosía del balcon y recostóse en él de codos, con la frente entre las manos.

Sonó la media noche, y don Alfonso dirigió una mirada hácia la iglesia fronteriza.

Lo que vió heló la sangre en sus venas, y quedó como figura de paramento.

El templo estaba abierto, y de él salia una larga procesion de frailes con cirios encendidos.

Don Alfonso quiso huir; pero una fuerza misteriosa lo mantuvo como clavado en el sitio.

Entre tanto, la procesion adelantaba por la plazuela, salmodiando el fúnebre *miserere*, y se detenia bajo el balcon.

Entonces, Arias de Segura pudo, al resplandor fatídico de las luces, contemplar en vez de rostros, descarnadas calaveras, y que los cirios eran canillas de difuntos.

Y de pronto cesaron las voces, y uno de aquellos estraños séres, dirigiéndose al alcalde, le dijo:—Ay de tí, mal juez! Por tu soberbia has sido injusto, y por tu soberbia has sido feroz con nuestro hermano, que gime en el purgatorio, porque tú lo hiciste dudar de la justicia de Dios. ¡Ay de tí, mal juez!

Y continuó su camino la procesion, al rededor de la plazuela, hasta perderse en las naves del templo.

¿Seria esto una alucinacion del cerebro de don Alfonso? Lo juicioso es dejar sin respuesta la pregunta, y que cada cual crea lo que su espíritu le dicte.

Por la mañana, un criado encontró á don Alfonso privado de sentidos, en el frio piso del balcon. Al volver en sí, refirió á los amigos y deudos que lo cuidaban la escena de la procesion, y el relato se hizo público en la ciudad.

Pocos dias más tarde, don Alfonso Arias de Segura hizo dimision de la vara y tomó el hábito de novicio en la Compañía de Jesús, donde es fama que murió devotamente.

Hubo más. Dos viejas declararon con juramento, que, desde la calle de San Sebastian, habian visto las luces de los cirios; y ante tan autorizado testimonio no quedó en Lima prójimo que no creyera á puño cerrado, en la procesion de ánimas de San Agustin.

Y á propósito de procesion de ánimas, es tradicional entre los vecinos del barrio de San Francisco, que los lúnes salia tambien una de la capilla de la Soledad, y que, habiéndose asomado á verla cierta vieja, grandísima pecadora, sucedióla que, al pasar por su puerta, cada fraile encapuchado apagaba el cirio que en la mano traía, diciéndola:

—Hermana, hermana, guárdeme esta velita hasta mañana.

La curiosa se encontró así depositaria de algunos centenares de cirios, proponiéndose en sus adentros venderlos al dia siguiente, sacar subido producto, pues artículo caro era la cera, y mudar de casa antes que los aparecidos vinieran á fastidiarla con reclamaciones. Mas, al levantarse por la mañana, encontróse con que cada cirio se habia convertido en una canilla y que la vivienda era un osario ó camposanto. Arrepentida la vieja de sus culpas, consultóse con un sacerdote que gozaba fama de santidad, y éste la aconsejó que escondiese bajo el manto un niño tierno nacido y que lo pellizcase hasta obligarlo á llorar, cuando se presentára la procesion. Hízolo así la penitente vieja, y, gracias al ardid, no se le llevaron las ánimas benditas, por no cargar tambien con el mamon, volviendo las canillas á convertirse en cirios que iba devolviendo á sus dueños.

Francamente, no puede ser mas prosáico este siglo diez y nueve en que vivimos. Ya no asoma el diablo por el cerrito de las Ramas; ya los duendes no tiran piedras, ni toman casas por asalto, ni ahorcan, como los del Cuzco, á un almirante; ya no hay milagros ni apariciones de santos; y ni las ánimas del purgatorio se acuerdan de favorecernos siquiera con una procesionsita vergonzante. Lo dicho, con tanta prosa, y con el descreimiento que nos han traido los masones, está Lima como para comer de ella.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

LA CUESTION RELIGIOSA

Triunfo de los liberales

Sesion de ayer

Una vez leída y aprobada el acta, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

—Una nota del Senado que cede su recinto para la sesion de ayer.

Le fué concedida entónces la palabra al Dr. Lugones.

Presbítero Dr. Lugones—Comenzó declarando q' despues de la impresion dejada por los oradores que le habian precedido, era tarea difícil tomar participacion en el debate, tanto mas cuanto que creia que sus casas fuerzas no lo elevaban al nivel de sus colegas.

No poseo, decia, mas condiciones que las necesarias para el desempeño de mi ministerio y nunca me he considerado con elementos como para entrar en una discusion de la importancia de la que nos ocupa.

Ofrecia esponer con sencillez la verdad de lo que se discutia, sin detenerse en otras cuestiones que podrian considerarse incidentales.

Su primer propósito, declaraba, habria sido debatir argumento por argumento, razon por razon, los cargos formulados por el Dr. Leguizamon (Onésimo) contra la Comision; pero al mismo tiempo, conceptuaba que la extension y las proporciones que habia asumido el debate habian contribuido eficazmente, por parte de sus amigos de causa, al dislocar y rebatir esas afirmaciones.

Iba, pues, á fundar su voto únicamente, ó mas bien dicho, á dar los fundamentos que lo impulsaron á colocar su firma al pié del proyecto de la Comision de Culto.

Luego, decia que la cuestion no era ya lo que en realidad debia haberse tratado; pues se la habia arrancado de su verdadero terreno, de su quicio, en una palabra, para abordarla por una sola faz, la parte religiosa.

En ese estado de cosas, era inútil entrar á debatir el proyecto en general, consideraba inoportuno abandonar la inadecuada situacion á que lo habia llevado el desarrollo de los sucesos y prometia encerrarse concretarse al punto anteriormente mencionado,—á la cuestion religiosa.

Para esto comenzaba por hacerse cargo del contra-proyecto presentado, y decia: esa nueva disposicion propuesta es inaceptable por muchas razones, es perniciosa en el terreno de la práctica, es reprochable en muchos sentidos y por último puede considerarse que sus resultados, es decir, el fin primordial buscado—serán de todo punto perversos é inconvenientes.

Establecia aquí un parangon entre ambos proyectos, demarcando prolijamente cual es el espíritu de una y otra proposicion, cuales sus teorías, cuales sus doctrinas, y concluia que el contra-proyecto no establece la religion en las escuelas, las cuales vienen á quedar en este caso en la categoría de una congregacion ó de una reunion y que la enseñanza de la religion se consagrará los sacerdotes que suministraria.

Tal cosa es inaceptable, decia, y no puede merecer nuestra sancion.

Marcadas así sus discordancias, pasaba á esponer las razones que abrigaba para sostener y haber firmado el proyecto de la Comision.

Educar es civilizar, proseguia, principio que todos reconocemos y que nadie se atreveria á combatir; pero dada su significacion, conviene que antes sepamos qué se entiende por civilizacion, pues aquí se funda la resolucion del punto.

Talves se objetara que no se puede aceptar la premisa sin conocer su sentido.

Civilizacion, es, continuaba, la ilustracion de la inteligencia por el conocimiento de la verdad y la rectitud de la voluntad por el amor y la práctica del bien.

Esto implica forzosamente que para dar cumplimiento á tan noble precepto y á una máxima tan palpable, es necesario formar el corazon humano de acuerdo con las nociones de la verdad y de la sana doctrina, encaminar la voluntad por un camino recto y saludable para la inteligencia del hombre y guiarla en el bien, en todo lo que significa justicia.

¿Y acaso puede lograrse esos fines, encaminarse la voluntad, sin la religion? No, tal objeto no es posible, lo contrario seria un absurdo, una utopia.

La moral, como ley de la humanidad, solo obtiene su sancion por Dios y por medio de la revelacion.

En este punto hacia una breve digresion para corroborar la afirmacion formulada por otros oradores sobre que puede enseñarse en las escuelas la moral universal, y agregaba que él no conocía ninguna clase de moral particular, porque así es la ley de la vida racional ó esa del hombre como ser inteligente y libre.

Continuando en el anterior órden de ideas decia: de ahí que natural y forzosamente sea indispensable la religion católica, porque su necesidad llegue hasta lo imprescindible, sus preceptos sean indiscutibles, á fin de poder dirigir con ella la inconstante voluntad humana.

Y siendo entónces estrictamente necesaria la religion en las escuelas, mal, pues, esclamaba, podrán formarse centros de educacion sin la religion!

Con el propósito de robustecer su enunciacion, agregaba que jamás han existido pueblos sin un dogma, de cualquier naturaleza que fuera, sin algo que elevára su espíritu á las regiones de lo divino, sin una creencia que confortára su alma en cualquier momento, porque esa es la regla invariable proveniente de la pequeñez, de la debilidad del ser humano, y así, la única religion que concebía entre nosotros digna de corresponder á esa invariable aspiracion, era la religion católica.

Se ha dicho, agregaba, q' para reemplazar la enseñanza de una religion determinada á los niños, se les podria instruir en las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de la inmortalidad del alma, de la existencia de Dios, nociones que se albergan en todo corazon humano y que reposan en las indiscutibles verdades de la moral.

¿Pero, quién vá á fijar esas verdades? se preguntaba. No siendo Dios, nadie puede hacerlo, porque solo Dios puede sobreponerse á la inteligencia humana, é imponer leyes á su libre voluntad.

De otra manera, el único encargado de precisarlas, de determinarlas, demarcando así los límites del corazon humano, sería el Gobierno, la autoridad civil, por cuanto no quedaria otra entidad capaz de llevar á cabo tan árdua ó imposible tarea.

Mas, eso seria arrancar la conciencia al individuo de manos de la autoridad religiosa para entregarla á un funcionario político, al Ministro del Culto.

Todo esto, consideraba, es esencialmente detestable.

Se ha confesado, decia, que no puede haber pueblo sin religion y ellos olvidan que la teoría que se defiende importa suprimir la base de la formacion del corazon humano, puesto que ha demostrado que esa obra solo se realiza al educar, cosa que se obtiene mediante la imprescindible enseñanza de una religion.

Sr. Bouquet—La Católica, Apostólica, Romana?

Dr. Lugones—No he mencionado ninguna.

El orador entrado entónces en otro órden de ideas [illegible]

[illegible] publicaciones que son como la langosta que San Juan vió salir del pozo del abismo para infestar la tierra.

Dr. Gallo—Prévia censura!

Dr. Lugones—Yo he publicado en Roma un periódico, durante el concilio, por espacio de 8 meses, y no me he tenido qué someter á la censura de nadie.

Sr. Ocampo—Sería algun periódico oficial..... (risas en el recinto y en la barra.)

Prosiguió el orador recordando que el Sr. Ministro, Dr. Wilde, Ministro del Culto, y nó de los Cultos habia hecho citas y traido reminiscencias sobre si en los colegios de Francia se obligaba á las alumnas á rezar el rosario, á comulgar antes de los exámenes y otros dias, á seguir la novena del Corazon de Jesús, etc., etc., y eso, esclamaba, como representante del Poder Ejecutivo......

Dr. Wilde—No pueden tomarse como del Poder Ejecutivo mis palabras, punto por punto, coma por coma. Uno echa mano á los argumentos que cree necesarios y que encuentra inmediatos para demostrar sus ideas. Lo que he tratado de demostrar con esos ejemplos son los abusos á que conduce la enseñanza religiosa en los establecimientos de educacion.

Dr. Lugones—Soy de opinion de que un Ministro no puede descender á esas trivialidades...

Dr. Wilde—El señor Diputado llama trivialidades á la imposicion de lo que harán las alumnas con sus hijos cuando los tengan, á pesar de que entonces no se hallaban casadas, (cita que adjuntaba el Sr. Ministro en la sesion anterior á la mencionada por el Dr. Lugones).

Continuó con la palabra el Dr. Lugones, y hacia notar con varias citas y argumentos que nunca se ha encontrado en la historia de la humanidad ese cercenamiento del poder temporal por la Iglesia con miras de ambicion y de dominio, y hacia entonces una breve esplicacion histórica.

Respecto del razonamiento presentado por el Dr. Wilde, á propósito de las conveniencias escolares, sobre que las niñas se dividirian en la escuela en creyentes ó incrédulas y se daría lugar á que entre ellas se señalaran respectivamente como representantes de un dogma abominable y pagano, el Dr. Lugones afirmaba que la division en caso que se apercibiera siempre subsistiria y jamas se podría evitar.

Dejando así fundado su voto terminó su alocucion.

El señor Leguizamon (Luis) hizo mocion para que se cerrára el debate, en atencion á que la cuestion estaba suficientemente discutida y los señores diputados ya tenian conciencia formada al respecto. (sensacion).

El Dr. Achával dijo que él no tiene mas que un lema *Dios y el derecho*, que creia hallarse en su perfecto derecho para hablar como lo pensaba hacer y que, seguia esa mocion, se le coartaba la palabra.

El Presidente de la Cámara, Dr. Navarro Viola, pidió al Vice-Presidente 1º, Dr. Gallo pasase á ocupar su sitio.

El señor Leguizamon en vista de que hay algunos oradores que aún quieren hablar, retira su mocion.

El señor Ocampo entonces la formula en otro sentido y solicita se declare la Cámara en sesion permanente contínua, hasta que quede votado el proyecto.

Dr. Navarro Viola—Se nos quiere sitiar por sueño. La primera mocion equivale á la segunda.

Se produce en seguida una confusion. El Presidente agita rápidamente la campanilla y previene que no ha concedido la palabra á nadie, en virtud de que varios Diputados hablaban al mismo tiempo.

Solicita la palabra el Dr. Demaria, siéndole concedida. Ofrece entonces hablar con franqueza, y comienza diciendo que él sabia la causa de todo lo acaecido, que el martes próximo parten para las provincias varios Diputados liberales y que, en aquel momento, se queria aprovechar su presencia. Que todo lo dicho no era mas que un mero pretesto, pues la cuestion aún no estaba bien estudiada y aseguraba conocer él varios colegas que ni siquiera habian leido uno de los proyectos presentados. Eso no es digno de un Congreso! esclamaba.

Yo he de obligar á la Cámara, decia, á que estudie bien detenidamente el asunto. Yo la he de traer al terreno del debate, pues yo, como miembro informante, apenas he tenido tiempo de hacer una lijera enunciacion.

El Sr. Ocampo le contesta diciendo que le devolvia los argumentos, puesto que sus partidarios querian á su vez aprovechar la partida de esos Diputados aseverando que aun no se habia discutido suficientemente la materia, y cuando tal cosa no era cierta, nada habia mas justo que aprovechar las luces de los que se pensaban ir; sin embargo declaraba que no habian estado en su mente los propósitos que se le atribuian. Terminó recordando el reglamento y haciendo notar que esa mocion no debia estar en discusion, cosa que hizo cumplir inmediatamente el Presidente.

Efectuada la votacion resultó rechazada la mocion por 31 votos contra 30, debido á que el Dr. Gallo no pudo votar á causa de hallarse en la presidencia, circunstancia que hizo que el partido que llamamos católico tuviera así en su favor el voto de Dr. Navarro Viola.

Pasó la Cámara en seguida á cuarto intermedio.

La votacion anterior hacía creer en esos momentos, que el triunfo favoreceria á los clericales á causa de que faltaban muchos diputados liberales.

El señor Achaval tomó la palabra.

Apesar nuestro y contra nuestros mas vivos deseos no podemos dar un estracto prolijo del discurso de ese orador, porque habiendo concluido la sesion á las 9 1/2 de la noche, es materialmente imposible seguir paso á paso una alocucion doctrinaria y de nutrida argumentacion que ha durado próximamente 5 horas.

El orador empezó manifestando, que sus correligionarios tenian una tarea difícil, q' era la de defender y sostener como agredidos, lo existente, en tanto que la de sus adversarios era fácil, porque ellos destruian: nosotros estamos conteniendo los derrumbes.

Señor Lagos Garcia—Nosotros sostenemos la Constitucion de la República del 53.

Señor Achaval—Yo soy fiel obediente de la Constitucion y lo he sido siempre.

El señor Achaval trazó el cuadro de la situacion al natural de las sociedades y grupos de hombres, en todos los tiempos, climas y lugares, arrancando como conclusion, que todas ellas, ya se encuentren en el atraso, en el salvajismo, en la barbarie ó en la civilizacion, tenian y profesaban una religion.

Estudió la idea y los sentimientos religiosos, señalando las diferencias filosóficas que las dividen de la moral universal ó íntegra, que es independiente de todas las religiones.

Desenvolvia los principios en que descansa la fé y fijaba sus orígenes y fines.

La fé filosófica es un atributo al sér moral y es á sus luces que el hombre descubre las rutas de la vida y penetra en los dominios de la ciencia, aceptando como ciertos, hechos inabordables para la razon, como son los relativos al orígen, y á la inmortalidad del alma, base de los cimientos de la sociedad y clave de los sentimientos de la responsabilidad ligada á la nocion de las penas y recompensas.

La fé religiosa levanta el alma á las regiones del Creador y pone al hombre en relacion con su Dios.

Estos atributos son inherentes á toda sociedad y no es posible prescindir de ellos.

Cuando el alma se levanta un poco, dá nacimiento al amor; cuando se eleva un poco mas, nace el patriotismo; y cuando sube hasta el trono del Altísimo, sus sentimientos son la religion.

Sentados esos principios, el orador hizo surgir al Estado, entrando á discutir la cuestion de la union ó la separacion de la Iglesia y del Estado.

Combatí la teoría de los que creen que el Estado no puede tener religion.

Es cierto que el Estado no tiene religion como un individuo, pero la tiene y la profesa aceptando sus verdades como base de su existencia y de su legislacion.

Ese es el sentido en que el Estado tiene y debe tener una religion, porque siendo su nocion una síntesis de la comunidad de individuos, es evidente qué no puede ser estraño á las condiciones naturales de vida de sus miembros.

Siguiendo el desarrollo de esas ideas, combatió la teoría que dijo habia enunciado el Ministro de I. P., diciendo que no eran posibles las congregaciones con fines religiosos.

Sr. Ministro de I. P.—Yo no he dicho eso, lo que he dicho es que siendo la religion por su naturaleza individual, no pueden varios reunirse para tenerla. Es lo mismo que si algunos se reuniesen para saber que dos y dos son cuatro.

Señor Achával—Me es lo mismo: la afirmacion es igualmente grave. Las academias científicas son para saber que dos y dos son cuatro, es decir, para saber todas las deducciones científicas que emanan de ese principio. Se pueden reunir los hombres para tener una religion, esto es, para cultivarla y enseñarla, y esa asociacion es la Iglesia Católica, que el señor Ministro destruia y negaba, convirtiéndose en un verdadero revolucionario.

Señor Ministro de I. P.—Eso es forjar adversarios débiles para darse el placer de destruirlos, conquistando triunfos fáciles.

Sr. Achával—Los hombres, pues, se reunen para tener una religion, como la católica, y creia que el P. E., por órgano de su Ministro, realizaba un hecho gravísimo negándola.

El señor Achával dijo encontrarse fatigado, por lo cual pedia un momento de reposo.

Reabierta la sesion despues de un largo rato, el orador sostuvo los dogmas de la religion revelada, manifestando que la revelacion era necesaria, porque solamente así la razon limitada puede darse cuenta de la idea de su Dios y Creador.

La revelacion principió en el paraiso: sus verdades se conservaron en el pueblo judío; se manifestó en Moisés en el Sinaí, y se completó con la venida de Jesucristo anunciado por los Profetas.

Señor Leguizamon (O).—Los intérpretes de la Iglesia como Bossuet, sostienen que la religion enseñada por Moisés fué natural.

Sr. Achaval—No señor: fué revelada, y así lo dicen los libros sagrados, que encierran la historia del mundo.

Solamente una religion de institucion divina como la católica, ha podido resistir á la prueba del fuego en las épocas del martirologio, y á la prueba de la corrupcion, á que no ha resistido ninguna de las instituciones humanas, en los tiempos en que los agentes de la religion cayeran envueltos en la depravacion moral, vencidos por las pasiones sensuales.—Los hombres se corrompieron, murieron, fueron enterrados, pero la institucion triunfó ilesa y siguió su marcha imperturbable dominando y civilizando al mundo.

Hizo un cuadro de la época del martirio de los católicos bajo los emperadores romanos.

Señor Argento—El martirologio cuenta diez y nueve millones de mártires.

Se detuvo en largos desarrollos filosóficos, desenvolviendo su tésis—y en uno de los giros de su discurso recordaba un episodio de su vida estudiantil.

En la fanática Córdoba, decia, y en su atrasada é intolerante Universidad, se enseñaba derecho natural por Arens, autor no ortodoxo. El orador dió una funcion pública sosteniendo como tésis la separacion de la Iglesia y el Estado, y nadie protestó, nadie se escandalizó—sin embargo, agregaba, hoy el Ministro de I. P. se escandaliza por que en funciones análogas del Colegio de Jesuitas de Santa-Fé se sostienen proposiciones católicas: hay, pues, hoy mas fanatismo que en épocas anteriores en Córdoba.

El Sr. Ministro de I. P.—No son funciones, sino programas de estudios.

El Sr. Argento—Son funciones y no programas. Yo tengo en ese Colegio cuatro hijos y nunca he oido lo que dice el Sr. Ministro.

Sr. Ministro de I. P.—Del hecho de que tenga cuatro hijos allí, no se sigue que no digan los programas lo que yo he dicho.

Sr. Argento—No es cierto.

Siguió un diálogo [illegible] prolongado entre [illegible]

[illegible]

[illegible] llamaban obstruccionistas á los segundos, y se decia en todos los círculos de Diputados, que el Dr. Achaval prolongaba la alocucion con el propósito de aplazar el asunto para el lúnes.

Eran las 7 de la noche: el orador estaba visiblemente fatigado y solicitó otro momento de reposo: se le concedió.

Algunos diputados fueron á los restaurants y confiterias vecinas á tomar algo, en tanto que otros mandaron buscar algunos sanwichs, que consumieron deleitosamente, con copas de vino, en un salon de antesalas.

La atmósfera era de lucha: la batalla estaba empeñada.

A las 7 1/2 pasadas, la sesion recomenzó.

El orador, imperturbable y venciendo el cansancio, prosiguió su alocucion.

Se ocupó de esplicar la razon de algunos dogmas del catolicismo, como él de la infalibilidad del Papa. Eso no quiere decir, á mi juicio, que la investidura sagrada opere un cambio frenológico en el Sumo Pontífice; es la obra de la fé en las promesas del Salvador, que salvaria del error á su Iglesia y de ahí que los fieles creen como dogma que la Divina Providencia ha de apartar del error al Santo Padre, por todos los medios á su alcance, siquiera sea dándole un torcijon de barriga cuando se encuentre á punto de incurrir en falta. (Risas).

Examinó algunas proposiciones del Syllabus, sosteniendo que ante la filosofía y las verdades absolutas, allí no se condena ninguna de las libertades políticas de las instituciones republicanas, como las libertades de conciencia y de cultos.

De allí pasó el señor Diputado á la demostracion del orígen y razon de ser del poder temporal de la Iglesia, que lo hacia emanar de su mision de *magisterio*, de que fué revestida porque el magisterio implica la nocion de la jurisdiccion necesariamente.

De allí nace, agregaba, una de las causas esenciales de la intervencion de la Iglesia en el Estado.

El orador pasaba al estudio del artículo del proyecto, sosteniendo que la religion católica pertenece al Estado, y por lo tanto, ella debe enseñarse en las escuelas, de lo que no pueden reclamar los disidentes, porque son la minoría. La enseñanza de la religion es una condicion de vida para la sociedad, y puesto que aquí impera el culto católico, él debe cultivarse en las escuelas.

El Ministro de I. P. no ha dicho una novedad, agregaba, cuando decia que habria que enseñarse religion en las Escuelas Normales. Sí, continuaba, deben ser religiosos los maestros, es decir, tener una religion, que en nuestro país debe ser la católica.

El Sr. Leguizamon—Es decir, deben ser clérigos.

Sr. Achaval—Clérigos nó, pero sí instruidos y creyentes en la fé católica—Sostenia que no habia contradiccion alguna entre ese requisito para ser maestro, con el precepto constitucional, que declara que todos los habitantes de la Nacion son aptos para los puestos públicos sin otro requisito para la idoneidad, puesto que ese atributo debia ser condicion de idoneidad en un pueblo católico como el nuestro.

(Entre paréntesis diremos que miéntras proseguia su discurso que estractamos, el recinto estaba casi vacío de Diputados, los cuales se revolvian en corrillos en antesalas y por las galerías, miéntras otros apuraban sanwichs sabrosos en una de las piezas de la casa. Los partidarios de la Comision en su mayor parte se habian retirado á comer, aunque se decia en los grupos que realizaban una evolucion para causar el vacío y dejar á la Cámara sin quorum. La atmósfera de lucha era por momentos mas perceptible.)

Continuemos con nuestro estracto.

El Diputado Achával, dominando la fatiga y firme en la arena, con voz forzada y ante un auditorio de 15 ó 20 de sus colegas, y en presencia de una barra bastante numerosa, que en su mayor parte le era hostil, continuaba su discurso con método, calma y firmeza. La lucha consistia, al parecer, en ver cuales se cansaban primero.

Despues de definir el carácter religioso inherente á todas las sociedades; de manifestar las razones que á su juicio unian indisolublemente á la Iglesia y al Estado; de sostener que los principios de la moral eterna no bastan al hombre, que necesita de una religion, cuya enseñanza es indispensable en las escuelas, y que el Estado Argentino es necesariamente católico y que sus instituciones y legislacion civil estaban basadas sobre las grandes verdades del catolicismo, el orador decia.—El Ministro de I. P. enseña que el cristianismo es un pedazo de la religion natural,—como si el hombre fuese capaz por su sola razon y sus instintos de penetrar la misteriosa nocion de Dios, sin el auxilio de la revelacion divina, complementaria de la obra de la creacion: esa religion que el Ministro, nos enseña, decia, esa religion de los instintos naturales, es la de Calfucurá!

Pasando á otro órden de raciocinios, el Sr. Diputado entró á ocuparse de las consecuencias prácticas de la educacion laica, con el propósito de demostrar que en el mundo se operaba un movimiento reaccionario contra esos principios, condenando la escuela neutra y preconizando la escuela religiosa.

A ese fin leyó una revista belga, en que un escritor sostiene esas ideas, en que se afirma que en Alemania mismo el Ministro de I. P. habia prometido que solamente en casos muy necesarios fundaria escuelas laicas ó neutras.

(El recinto estaba desierto: eran las 8 1/2 pasadas: la atmósfera de impaciencia recrudecia).

El señor Achaval manifestó que iba á entrar á ocuparse de la política inconstante del P. E. en estas materias, pero que encontrándose muy fatigado pedia otro momento de reposo.

Cuando ya iba á pasar la Cámara á cuarto intermedio, el Sr. Paz pidió la palabra.

—Yo me he de oponer, dijo, á este cuarto intermedio. Debemos concluir y ya que tenemos paciencia para escuchar discursos, deben tener fuerzas para pronunciarlos. Han habido *diez y nueve millones* de mártires, y ahora agregaremos otros más: seremos *diez y nueve millones setenta y uno* ó sabremos si somos en vez de eso, *diez y nueve millones y setenta y un zonzos.* (Risas.)

Señor Achával (con vehemencia)—Señor Presidente: yo jamás he llevado el grillete del criminal, ni he sido acusado como asesino!

La barra prorrumpe en gritos estrepitosos: un tumulto espantoso se apodera del recinto: algunos Diputados se paran de pié y gritan que se llame al órden á los que hayan faltado: el Presidente, de pié, dá grandes voces y agita la campanilla, á la que nadie obedece.

Entre tanto, el Diputado Paz, que estaba á dos varas, y en la fila de atras del asiento del Diputado Achaval, de pié y avanzado hácia su contendor, con suma vehemencia gritaba—¡beato infame! miserable ......canalla .....

Por fin el Presidente consiguió hacerse oir, y despues de leidos los artículos pertinentes del Reglamento, llamó al órden á los Diputados Achaval y Paz, concluyendo instantáneamente el incidente.

El Sr. Leguizamon (O) hizo mocion para que se borrase del acta todo el incidente y así se resolvió.

Serenados los ánimos, el Sr. Achaval continuó por breves momentos más con el uso de la palabra.

Atacó al P. E. por haber cambiado de un año á otro de ideas en tan graves cuestiones, pues de él emanaba el proyecto que hoy combatia, cosa que se habia repetido en otras varias cuestiones.

Concluyó pidiendo á la Cámara que aceptase el proyecto de la Comision porque él respondia á las altas y permanentes conveniencias de la Nacion

El Diputado Achával fué aplaudido en numerosos períodos de su discurso, tanto de la barra como de los bancos.

Acto contínuo, el Diputado Enciso hizo mocion para que se cerrase el debate.

El señor Demaria declaró que como miembro informante de la Comision, deseaba hablar sobre el asunto, manifestando que no tocaria la cuestion religiosa.

Votada la mocion del Diputado Enciso, fué aprobada.

Llegó el momento supremo: de la votacion en general del despacho de la Comision.

Se aguardó un rato para que entrasen al recinto los Diputados que faltaban, en cuyo número figuraban partidarios caracterizados del proyecto, que habian tomado una parte principal en el debate. No menos de 10 ó 15 Diputados de esas filas se habian ausentado.

El Diputado Centeno hizo mocion para que la votacion fuese nominal, mocion que fué rechazada por una fuerte mayoría.

La votacion se hace por fin, dando por resultado, 43 votos contra el despacho de la Comision y 10 en favor de él.

La barra prorrumpe en aplausos y vivas, oyéndose algunas protestas.

Acto contínuo el señor Ocampo hizo mocion para que se votase si el proyecto presentado en oposicion al de la Comision por varios diputados, si debia entrar en discusion ó pasar á Comision.

Así se hizo, resolviéndose que entrase en discusion.

El señor Rojas (A.) dijo que la discusion en general habia tambien recaido sobre ese proyecto, por lo cual hacia mocion para que sin mas trámite se le pusiese á votacion.

Sancionada esa mocion, lo fué en seguida el proyecto por 40 votos contra 10.

Se entró en discusion en particular.

El señor Demaria calificó de irregular el procedimiento de la mayoría, pero se inclinaba ante ella.

Previas ligeras discusiones promovidas por el Sr. Demaria, con reposada templanza, sobre algunos artículos, fueron aprobados, hasta llegar al 8º pero es pertinente á la cuestion reproducir el artículo 6º, que se relaciona en parte con el largo debate, dice así:

Art. 6º El mínimum de instruccion obligatoria comprende las siguientes materias: lectura y escritura; aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros, y el reconocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de moneda, pesos y medidas); geografía particular de la República y nociones de geografía universal, historia particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de Higiene, nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de dibujo y música vocal; gimnástica; y conocimiento de la Constitucion Nacional.

El art. 8º es este:

Art. 8º La enseñanza religiosa solo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, á los niños de su respectiva comunion, y antes ó despues de las horas de clase.

El señor Centeno propuso otro, por el cual debia señalarse un dia en la semana en que se enseñase la doctrina cristiana en las escuelas.

Hizo declaracion de liberalidad de sus principios como republicano, pero como católico, queria que no se borrase la religion de las mayorías y las tradiciones argentinas.

El votaría por la estátua á Garibaldi, como aplaude la ocupacion de Roma, que unificó la Italia, pero sostiene y venera la religion de sus mayores, que la cree verdadera.

El señor Gilbert propuso y fundó otro artículo, que modifica la redaccion del antes reproducido del proyecto.

Votado el artículo trascrito, fué sancionado por cuarenta y tantos votos. (Habian abandonado el recinto casi todos los Diputados sostenedores del proyecto rechazado.)

En seguida, concluida la batalla, se hizo mocion para levantarse la sesion, y así se resolvió, siendo las 9 1/2 pasadas de la noche.

La barra se entregó á grandes esplosiones, vivando á los liberales, mientras otros vivaban al bando opuesto y á sus oradores.

Las conversaciones, sin ser tumultuosas, eran apasionadas, lamentando todos los incidentes que habian á última hora agriado la cuestion.

La barra recibió con grandes salvas de aplausos á los liberales, y algunos grupos fueron acompañándolos y dando vivas á algunos de los oradores del debate.

[illegible]

[illegible] las relaciones mas cordiales entre Francia y el Vaticano es un hecho.

ALEJANDRIA, Julio 14—La animosidad de los egipcios para los ingleses, que existia en estado latente ha empezado á manifestarse con alguna violencia.

La agitacion en Egipto empieza á asumir una gravedad incalculable.

ROMA, Julio 14—Sabbadini cómplice de Oberdank en los hechos que produjeron la agitacion de Italia, ha sido condenado á muerte.

La Cámara prorogó la Convencion del tratado de navegacion con Francia.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Julio 13—El Conde de Chambord ha empeorado sensiblemente.

La gravedad del peligro es excesiva y no hay ya lugar ahora á conservar ninguna esperanza.

Segun los últimos despachos, la agonía habia ya empezado.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

VALPARAISO, Julio 14—La vanguardia de la division Gorostiaga atacó al pueblo de Mollepata. Murieron cien peruanos.

El general Veintimilla con dos buques llegó á Payta y se dirije á Chile.

El Congreso de Arequipa acordó que el Consejo de Ministros asuma el poder supremo, faltando el Presidente y Vice.

La colonia francesa residente en esta ciudad ha dispuesto consagrar tres dias á las fiestas de la demolicion de la Bastilla.

ESTACION VELAZQUEZ, Julio 14—Tambien está aquí todo inundado.

Las zorras llevan los rieles para arreglar la via

Con el viento fuerte que ha reinado la mortandad aumenta.

Hace diez dias que se acabó el pasto y desde entonces la mortandad del ganado acrece.

El arroyo grande y el chico en Carralauquen y Loma Verde tienen detenidas varias tropas de carretas.

Créese que en Mora, al pasar el insignificante arroyo de Santa Elena, han perecido ahogadas varias personas temiéndose otro tanto en los arroyos de la estancia de Parravicini.

Pérdidas de intereses son grandes las que ha habido desde Dolores á Velazquez. En todo ese trayecto solo se vé cielo y agua.

Entre la paricion que casi toda se ha perdido y los caballos y vacas que han muerto, por obstruir la via, se calcula una mortandad de quince por ciento en todos los ramos.

En la estancia de Iturralde mueren llas majadas enteras.

En la de Luro mueren bastantes vacas.

Los Cascallares perdieron diez mil ovejas. En los puestos estaban los corderos muertos apilados y los caballos circulaban á nado.

LAS FLORES, Julio 14—La colonia francesa residente en este pueblo celebra en fraternal banquete la toma de la Bastilla.

Casi todo el pueblo se encuentra completamente inundado.

Las pérdidas son considerables.

Las haciendas cueréanse inmediatamente.

ROSARIO, Julio 14—Las casas de comercio francesas están cerradas conmemorando el dia de hoy.

Las oficinas públicas, los agentes consulares y las casas de franceses están embanderadas.

Esta noche hay gran banquete en el teatro de la Opera, al que están invitadas las autoridades y muchas personas de esta sociedad.

Mañana se celebrará un meeting en el teatro Olimpo al que acudirá el comercio y los particulares para protestar contra la suba del precio del gas que ha hecho la empresa.

Llegó de tránsito de la Asuncion para esa el vapor "Guaraní" y siguió viaje.

Hay un tiempo hermoso.

DOLORES, Julio 14—Las aguas han aumentado considerablemente.

Siguen llegando familias que abandonan sus hogares por estar inundados.

Se instaló la comision nombrada por la Municipalidad y acordó levantar recursos por medio de suscriciones.

Nómbrase una comision que correrá con la recoleccion de recursos.

En Castelli se han suspendido las obras para abrir los médanos.

Esta suspension ha sido motivada por saberse que vienen los ingenieros.

Los pobladores abandonan sus campos todos los dias.

La mortandad de ganado es grande.

En la estacion Rodriguez nos dicen que se encuentra la inundacion.

La policía y alcaldes recorrerán el partido prestando socorros á las familias.

AYACUCHO, Julio 14—Los católicos estienden hasta la campaña sus trabajos en pró del proyecto de la comision del culto.

El teniente cura de esta parroquia y el secretario del Consejo Escolar se ocupan desde ayer en hacer suscribir una solicitud que se elevará al Congreso pidiendo la sancion.

Contaba ya con las firmas de algunas señoras y alumnos de las escuelas públicas, que no saben lo que firman. La operacion de firmar se hizo en el mismo local escolar.

Aquí se tiene la conviccion de que apesar de todos esos esfuerzos triunfará la buena causa quedando á salvo los principios liberales.

AYACUCHO, Julio 14—Hoy tenemos un dia hermosísimo. Sopla viento pampero.

El Tandileofu vuelve á su cauce.

Las aguas que cubren los campos empiezan á retirarse en direccion al Vecino.

Sigue la mortandad de hacienda ovina.

Comerciales

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

NUEVA YORK, Julio 14—Las cotizaciones hechas hoy en aceite de kerosene, en latas, revelan una marcada flojedad, habiéndose hecho operaciones á mas bajo precio que anteriormente.

RIO JANEIRO, Julio 14—Se han recibido noticias telegráficas de Europa dando cuenta de una regular baja que ha sufrido el mercado de azúcares.

BOLETIN DEL DIA

La inundacion en los Corrales—Desde ayer temprano las aguas empezaron á declinar, debido al gran desagüe que les facilitaba el Riachuelo.

Despues de los estensos detalles que consignábamos en nuestra "Crónica General" de ayer, muy poco tenemos que agregar.

Las Policías de la Provincia de la Capital, estuvieron hasta tarde de la noche sacando del peligro á las familias. Estas se calculan en treinta, próximamente.

Con placer podemos consignar que no han ocurrido desgracias personales.

Las pecuniarias no son tampoco de consideracion, aun cuando ellas son mas que suficientes para dejar en la miseria á muchas familias pobres que no poseian mas capital que sus muebles y ropas.

Anoche á la diez, el agua se habia retirado en su camino de descenso hasta tres cuadras mas allá de los Corrales.

Probablemente mañana, la inundacion habrá desaparecido completamente.

Interventor á Santiago—El candidato que mas probabilidades tiene para desempeñar la comision de intervencion en Santiago, es el Dr. Chavarria, el cual en caso de ser confirmado el nombramiento, se pondrá en viaje el Jueves próximo.

Entretenimiento pernicioso—No falta en Buenos Aires quien se dedique á multiplicar los billetes del Banco de la Provincia, haciendo de cinco billetes seis, lo cual le deja de ganancia el importe del que resulta nacido.

Para efectuar esa operacion rompen á cada billete una tira del ancho de una quinta parte del billete total.

El hueco que queda lo salvan uniendo los dos pedazos con un alfiler colocado negligentemente y como al descuido, y de las tiras sacadas á cada billete confeccionan, como decimos, uno nuevo que pegan cuidadosamente sobre un papel y pasa entre otros.

Esto se evitaria en gran parte si el Banco no sostuviera en circulacion billetes rotos y destrozados que salen de sus arcas en un estado que raya en inservible.

Historia antigua—Tiene mucho de extraordinario y mas todavía de inusitado lo que vamos á relatar, advirtiendo primero que es rigurosamente histórico en todas sus partes.

Hace poco tiempo falleció en Buenos Aires un acaudalado comerciante dejando viuda á la, al parecer esposa, de la que habia tenido varios hijos.

La señora disfruta una posicion elevada en esta sociedad á la que nunca dió motivo de reproche con su conducta privada ni menos pública.

En torno de ese hogar se habia agrupado una familia que goza de todas las consideraciones sociales.

Pero de pronto, una negra nube se cierne sobre sus cabezas y amenaza descargar sobre ellas la tormenta del escándalo.

Un caballero francés, acompañado de su hijo que cuenta á la sazon treinta y tantos años, desembarcan en Buenos Aires por uno de los últimos paquetes.

Aquel individuo viene impulsado por móviles estraños.

Ese individuo, residente en París y poseedor de una regular fortuna, vió desaparecer un dia á su esposa, dejando el hogar abandonado y en él un niño de cinco meses.

A tiempo de romper el lazo que los unia, la arrebataba una buena parte del capital que poseía.

Era eso el año 1849.

La fuga no dejó rastro alguno.

[illegible]

[illegible] su juicio le pertenece por completo.

La suma antedicha, es, segun el reclamante de 24,000 francos.

La fortuna dejada por el finado comerciante representa unos ocho millones de pesos m/c.

Si el litigio no se corta por medio de un arreglo, indudablemente será un caso de los mas curiosos que se presentan en los tribunales.

Invitacion á los estudiantes de medicina—Hé aquí la que han dirigido varios jóvenes estudiantes á sus compañeros:

Los que suscriben invitan á los demas estudiantes de medicina que simpaticen con la idea de ir á saludar en corporacion á los defensores en el Congreso de la libertad de enseñanza—á una reunion preparatoria que tendrá lugar hoy Domingo á las 7 1/2 de la noche en la calle Reconquista núm. 91.

D. Pombo, D. F. Donel, J. Escobar, J. N. Escalier, E. Bastarrica, A. Bilingurst, P. Luro—C. D. Benites, G. Aubone, O. Hernandes, A. Arraga, E. Laspiur, R. Pacheco, C. Frers, J. Ciotto, E. Valladares, V. Sanguinetti, J. Alvarez, C. Ferreyra, S. Almada, G. Chaves, D. B. Scotto, J. P. Arias, J. L. Tessi, J. Lopez Rojas, G. Loreto, P. Puygari, Luis Saravia, J. J. Rodrigues, Julio J. Fernandez, Julio Darnet, S. Fornos, C. Suberbutler, J. Arenas, J. Frizar, G. Murray, J. Viera, S. Oliva, T. Cabral, F. Inturralde, I. Lobrera, C. Roldan, A. Herrera, L. Gandulla, P. Gandulla, A. Varela, M. Quiroga, C. Pereda, M. Mujica, C. Pereda, D. Loage, G. Carrasco, F. Robles, Adolfo Castro, E. Pietranera, J. Alvarez, F. Otaño, E. Ghiraldo, D. Pacheco, A. Quiroga, J. D. Ray, C. F. Rodrigues.

Una ocultacion sospechosa—Hace algunos dias que se han lanzado á la circulacion en este mercado billetes de la sucursal del Banco Nacional en Corrientes.

Sabido es que esos billetes no tienen circulacion legal fuera de la plaza comercial donde fueron emitidos. Esto determina un quebranto en los billetes que solamente los reciben en las casas de cambio previo un descuento prudencial.

Para evitar esa pequeña pérdida han ideado romper el billete por el sitio por donde lleva el sello que dice "Corrientes" y para disimular mejor pegan un papel blanco por la parte exterior y así dejan oculta la indicacion susodicha.

Son bastantes las personas que han recibido de esa clase de billetes que al ser descubierta supone una pérdida y una molestia para el que los toma por su valor escrito.

El Banco Nacional deberá admitir los billetes de las sucursales en toda la República haciendo de tal modo que no pudieran confundirse de ningun modo.

Instituto de sordos-mudos—La Comision encargada por el Ministerio de Instruccion Pública para proponer la manera de organizar un Instituto de Sordos-Mudos se acaba de espedir dirigiendo á dicha reparticion la siguiente nota:

La Comision encargada por el Gobierno q' de V.E. forma parte, para proyectar la organizacion del Instituto de Sordos-Mudos, con recomendacion especial de pronto despacho, tiene la satisfaccion de presentar á V.E. el informe detallado y los proyectos de estatuto orgánico, programas y horario que ha confeccionado.

A pesar de los términos del decreto de V.E. de fecha 30 de Abril, la Comision ha creido indispensable proyectar la organizacion de un nuevo Instituto, por cuanto el existente no ofrece elementos bastantes para servir á su reorganizacion segun así lo manifestó á V.E. en su anterior informe. Hemos procedido en consecuencia á crear algo nuevo, consultando nuestra propia experiencia y lo establecido en otras partes del mundo, donde los sistemas y métodos para la enseñanza y educacion del sordo-mudo han adquirido beneficios y completo desarrollo.

En cuanto al Director de la Escuela existente consideramos que sus servicios deben ser utilizados, con especialidad en el departamento dedicado á la enseñanza por el sistema mímico, premiándose así su contraccion y buena voluntad que la Comision antes de ahora ha reconocido.

Dejando cumplidos los loables deseos del Gobierno de que V. E. forma parte, la Comision saluda á V.E. con toda consideracion y respeto.—*G. Rawson—Emilio R. Coni—José A. Perez—Antonio Gandulfo—José Menendez.*

Del proyecto á que se refiere en su nota, la Comision, tomamos los siguientes datos:

Segun el censo de 1869 la República Argentina contaba en esa época en 6,626 sordo-mudos, que habrán aumentado al mismo tiempo que la poblacion.

Nosotros, relativamente, tenemos mas de estos desgraciados que otra nacion.

El siguiente cuadro lo demostrará.

La Gran Bretaña tiene para cada 10.000 habitantes una proporcion de 5.56.

El Imperio Germánico id id 9.66, Austria id id 9.66, Italia id id 7.31, Estados-Unidos 4.20, Dinamarca 6.20, Noruega 9.22, Holanda 3.75, Bélgica 4.30, Francia 6.26, España 6.96, Suiza 34.52, República Argentina 35.

En Mendoza hay un sordo-mudo por cada 76 habitantes.

En Tucuman 1 en 77 y en Jujuy 1 en 51, que forman la cifra enorme de 198 sordo-mudos por cada 10,000 habitantes.

En Baviera, mas de 1500 niños se educan á espensas del Estado, en Prusia hay 1.136, Austria cuenta con 30 escuelas, Suiza 10, Inglaterra 20, Italia 34, Estados-Unidos tiene 55 institutos primarios sin contar los de enseñanza superior.

Segun Fallandet en un solo instituto de los Estados Unidos se gastaron 33000 francos para establecerlo.

Continúa la Comision espresándose en estos términos.

Un instituto tal como hemos ideado, tiene diversos objetos; instruir y educar; curar si es posible y en último caso mejorar las condiciones auditivas de los alumnos—son más nuestras ideas—servir de modelo para los institutos generales que en lo sucesivo se establezcan aquí, y por último ejercer sobre ellos cierta superintendencia tan benéfica para los buenos resultados que deben buscarse.

6,600 sordo-mudos supone por lo menos más de 1000 niños de ambos sexos en condiciones de poder recibir en escrito la educacion é instruccion, y 1000 niños no pueden ni deben ser reunidos bajo el mismo techo.

No pueden, porque hijos generalmente de padres pobres deben á la familia ese concurso personal, y porque no siempre los padres aceptan separarse de seres queridos por una série de años y al traves de largas distancias.

Ni deben ser reunidos en un solo Instituto porque el mucho número siempre es elemento contrario á los buenos fines de un establecimiento de esta clase, y porque la educacion ó instruccion del sordo-mudo es en cierta manera individual.

Por el contrario, seria nuestro deber, si fuera posible llevar á domicilio esta educacion especial, colocando maestros idóneos al frente de escuelas en cada una de las provincias é ilustrando á los mismos menores para que iniciaran en escrito en el hogar la instruccion y educacion á terminarse en el Instituto ó escuela.

El mismo Instituto que proyectamos necesitará 16 profesores y profesoras encargados de dar la palabra al que no la tiene, y semejante número de personas aptas, con diplomas, no pueden ser traidas de Europa porque no las hay en condiciones disponibles y porque el costo seria grande.

Estas razones hemos tenido presentes para proyectar el establecimiento de una Escuela Normal anexa al Instituto, en donde formaremos en poco tiempo maestros para el mismo y para las escuelas que en lo sucesivo se establezcan.

Esos son los métodos de enseñanza que proponemos, los dos primeros forman uno solo—1º método de la palabra pura; 2º el de la palabra pura conjuntamente en el ejercicio á gimnasia del órgano auditorio, y 3º el mímico ó de niños sintomados.

La sordera como la árdua no siempre no es absoluta.

Segun el programa proyectado el curso de enseñanza, consta de cuatro períodos, de dos años cada uno.

1º En la palabra articulada y la lectura labial para todos los sordos que se encuentran en condiciones de seguir con provecho este sistema.

2º En la palabra articulada y labial conjuntamente con el ejercicio de la audicion susceptible de mejoría.

3º En el sistema mímico para los que por defectos físicos ú otros casos no sean aptos para aprender la palabra articulada y para leer labialmente.

Legislatura provincial—Ayer celebró sesion el Senado de la Provincia.

Llenadas las formalidades de práctica, se dió cuenta del siguiente proyecto que, tratado sobre tablas se sancionó:

El Senado y C. de DD. etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para prorogar hasta el 30 de Noviembre del corriente año el término para el pago de los impuestos fiscales en los partidos que hayan sufrido perjuicios por la última inundacion.

Art. 2º Comuníquese etc. — *Rosas—Moreno—J. M. Cuenca—B. Moreno.*

En seguida se levantó la sesion.

Chile—Los diarios últimos recibidos de aquella República, son portadores de las siguientes noticias:

—La opinion pública se encontraba profundamente agitada, con motivo de la discusion en el congreso del proyecto de ley sobre cementerios comunes, proyecto que, segun todas las probabilidades, será sancionado.

—"El Mercurio" afirma que se habian firmado los tratados de paz con España, despues de salvados los inconvenientes que habian dificultado su arreglo.

La vacunacion en la Provincia—El Gobierno de la Provincia pasó ayer á la lejislatura, para que se ocupe de su sancion, el siguiente proyecto de ley referente á la vacunacion en la Provincia.

Al Senado y C. de DD. &.

Art. 1º Desde cuatro meses despues de la promulgacion de esta ley es obligatorio en toda la provincia la práctica de la vacunacion de acuerdo con las siguientes disposiciones y con los reglamentos que á consecuencia de esta ley formule el P. E.

Art. 2º Todo niño nacido en la Provincia debe ser vacunado antes de haber alcanzado la edad de 12 meses. En caso de quedar sin efecto una vacunacion será renovada hasta conseguirlo ó hasta que el niño sea declarado refractario á la accion del virus vacínico.

Art. 3º Todo niño que haya sido vacunado en los términos del artículo anterior, luego que llegue á los 10 años de edad, deberá ser sometido á la revacunacion y en caso de no tener éxito en la segunda operacion, se procederá como en ese artículo se dispone.

Art. 4º Todo niño que no hubiere nacido en la Provincia y hubiere sido introducido en ella, deberá ser presentado dentro del término de dos meses de su llegada al encargado de la vacuna en el distrito de su domicilio para que sea vacunado si tiene menos de 10 años ó no tiene las cicatrices que indiquen haberlo sido y revacunado si [illegible]

Art. 5º Todo [illegible]

Art. 6º Los médicos municipales ó de Policía de cada partido, estarán obligados á vacunar á los niños del partido en las épocas que cada municipalidad determine.

En caso necesario las Municipalidades podrán nombrar vacunadores [illegible]

A NUESTROS LECTORES

[illegible]

ARRERA COSTA SUD

"TEGUCUS" y "TORO"

PARA BAHIA BLANCA

vapor Paquete nacional

"TORO"

...de la Boca del Riachuelo el Juéves 12 de Julio ...del dia admitiendo carga y pasajeros y encomiendas.

...informes ocurrir á la agencia de Nicolas Mi... jl6v12

NUEVA COMPAÑIA
De navegacion a vapor
EL RIO PARANA

...entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional ...capitan Emilio Fosque, saldrá los dias Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario ...p. m. de la Estacion Central.
...de tren y equipajes gratis.—Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las estaciones de los ferro-carriles del interior ...por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

...carga de removido y reembarco, debiendo ...á los galpones del ferro carril de Campana ...dia anterior á la salida. Por pasajes, órdenes, encomiendas y otros informes, ocurrir á ...(hijo), 54-Cangallo-56. jn1p

Mensagerías Fluviales á Vapor
NUEVO ITENERARIO

...desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro ...Montevideo á las 5 1/2 de la tarde ...vapor Cosmos: juéves Júpiter: sábados ...Plata.—Para el Salto y demas puertos ...á las 10 de la mañana—Los domingos Júpiter los Mártes Rio de la Plata: y Juéves

...del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo ...directos semanales, con los vapores Meteoro—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: ...Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, ...Paraná y Santa-Fé.
—El vapor "Júpiter" saldrá para Montevideo ...8 del corriente á las 5 p. m. y el vapor "Sirio" el Lúnes 9 á las 10 a. m. para el Salto y escalas.

...combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana ...sale de la Estacion Central á las doce ...haciendo los pasajeros al Canal de San Fernando ...minutos, de donde partiendo estos espléndidos ...y el segundo, sale de la misma estacion á ...la tarde, que alcanza estos vapores en Campana ...boletos de tren y equipajes para los dos ferro, ...Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. ...se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. ...se encarga de embarque y desembarque de ...como despachos de aduana—Comunicacion con ...Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—...Reconquista 143. ml-p12

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

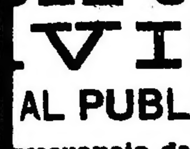

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"Mensagero"
CAPITAN
José Rosello
Para Asuncion Corrientes y escalas

...Boca del Riachuelo, el Mártes 17 de Julio ...las 10 de la mañana fijamente.
...carga, encomiendas y pasageros á precios ...del tramway y conduccion de equipages grátis ...hasta de Victoria.
...informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

LICITACION

...cretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Perú 13, se recibirán propuestas para la venta de (473,720. 200) cuatrocientos setenta y tres mil setecientos veinte kilogramos, ...seis gramos de material usado y dos lotes fuera de uso, provenientes de la reconstruccion del Ferro Carril Primer "Entre Riano"
...ciones de la venta y demas antecedentes ...vista de los interesados hasta el 15 de Agosto ...á las 2. p. m. dia y hora en que se abrirán ...que se hayan presentado en presencia de ...que deberan concurrir al acto.—Buenos Aires Julio 13 de 1883. El Secretario. jl14 v15ag

SONANBULA
Anita Claro Vidente

...de magnetismo: desde las 8 de la mañana ...5 de la tarde.
Calle Salta número 611
Entre San Juan y Cochabamba
jl3v13a

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO
AL PUBLICO

...consecuencia del tiempo lluvioso el tren de pasageros de Olavarría y Ayacucho llegará á su ...hasta nuevo aviso, á las ...siguientes, en vez de las señaladas en el horario vigente, ...Constitucion 8. 10 p. m. Estacion Central 8. 40—Buenos Aires Julio 12 de 1883—La Administracion
jl13v23

CESAR BATTISTESSA
PINTOR
DORADOR, EMPAPELADOR
Blanqueador y vidriero
CONSTRUCTOR DE CLARABOYAS
E invernáculos

...conocimiento á mis favorecedores y á mis ...general, que para poder atender con mejor ...esmero tanto á los trabajos como á los ...he visto en la necesidad de retirarme de la ...casa de Pinturería y Ferretería del Sr. don ...Colombo, calle Buen-Orden núm 865 y 67 y he ...mi taller á la calle Santiago del Estero 572 ...atendidos todos los pedidos de las personas ...quieran honrar con su confianza para lo cual ...personal de buenos operarios para cualquier ...tanto en la Ciudad como en la Campaña. ...Para todos los trabajos se emplearán siempre ...materiales recibidos espresamente.—Cé... jl3v15

LA PARTERA
MARIA F. DE ISOLA

...á las señoras de su relacion que acaba de ...su domicilio en la calle Cuyo 607. jul7v17jl

Pº BAYGORRI MATHEU
Comisiones en General
DESCUENTOS EN LOS BANCOS
ESCRITORIO
31—San Martin—31
jl3 v3a

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
CRÉDITO PUBLICO LOCAL

[illegible]

AVISO OFICIAL
NUM. 9
...de Tierras Públicas

[illegible]

AVISO OFICIAL

[illegible]

Municipalidad de la Capital

[illegible]

Dr. Roberto Wernicke
SE HA MUDADO
A la calle Gral. Lavalle 59
Horas de consulta
de 12 á 2 p. m.
jl0 v26

AVISO MUNICIPAL
Licitacion de piedra

No habiendo tenido lugar la licitacion para proveer de ocho mil toneladas de piedra comun, á causa de no haberse presentado sino una sola propuesta, llámase nuevamente para el Mártes 24 del presente á las 2 p. m.

En igualdad de condiciones se preferirá el granito Argentino.

Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesorería de la Corporacion la suma de 400 pesos moneda nacional á disposicion de la Municipalidad, como garantía de que el contrato será firmado, y los que quedarán á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato, tres dias despues del en que se le hiciera saber, ó le serán devueltos el mismo dia de la licitacion si la propuesta del licitante no fuera aceptada.

La piedra será entregada en el punto donde se encuentra la balanza Municipal, en esta forma: dos mil toneladas dentro de los treinta dias despues de firmado el contrato y las seis mil restantes dentro de los noventa.

Las propuestas se presentarán en pliego en la Secretaría de la Intendencia, cerrado y en el sello correspondiente para el dia y hora indicados en presencia de los interesados.—Buenos Aires Julio 10 de 1883. El Secretario. jl0 v24

YEMAS QEMADAS
A 5 PESOS
PASTELES DE CARNE
A 4 reales
Café molido á ps 10 la libra
"LA CENTRAL"
Tacuarí y Victoria
j7 v15

ATENCION
ESPECIALIDAD
EN TE, ROM
COGÑAC
SCHNAPS
Whiskey, Irlandes y Escoses, Vino de San Juan y Mendoza, Y QUESO DE CHESTER
POR MAYOR Y MENOR
T. SHEHL
126-Piedad-126
j7 v14

AVISO A LAS SEÑORAS
SEDERIAS DE FANTASIA
ULTIMA NOVEDAD

Broché étincelle—Género de pura seda para vestidos (inédito.)
Croisé quadrillé—Asargado escocés linda fantasia (inédito.)
Surah escocés—Pura seda todos colores (inédito).
—Este artículo en sederías de alta novedad, único en Buenos Aires, se acaba de recibir y estará en venta desde el mártes 10 de Julio y dias siguientes.
38—PERU—38
A la Ciudad de Londres
j8 v15

VISITE
TAPADOS DE ULTIMA MODA
10,000 para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS

Surtido completo en negros y de todos colores, desde ps m/c 78 hasta ps m/c 3,000.
Se acaba de recibir.
38—PERU—38
A la Ciudad de Londres
j8 v14

Nobels Explosives Ca. Limited
Compañia de Materias Explosivas de Nobel

Acaba de llegar Dinamita y otras materias Esplosivas para uso en las minas y canteras.
Por informes con respecto al modo de emplearlas, precios y otros pormenores, ocurrir á los agentes Ashworth, Ca. Maipú 38. jn23 23jl

AVISO OFICIAL
NUM. 6
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año se procederá á la venta en remate público en esta oficina de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19 que se detallan á continuacion. 13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 80, 79, 85, 87, 88, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 123, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202 de mil hectáreas más ó ménos cada uno. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires Junio 6 de 1883—Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v11 Sbre

Colegio Negrotto
530-CANGALLO-530
Director: Adolfo L. Negrotto

Este establecimiento, en el que se se preparan hoy 60 sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se da preferente atencion á los idiomas ingles y frances en las clases comerciales.

Referencias

Dr. D. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" J. J. Montes de Oca
" R. R. de los Llanos	" Angel Casares
" Estéban Villanueva	D. Félix Pico
" Juan L. Somosa	Dr. S. J. Zavalia.
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren

m24-permt.

Burgoyne Burbidges Cyriax Farries
DE LONDRES
DROGUISTAS POR MAYOR

Se espera en Buenos Aires próximamente á Don Carlos W. White representante de dicha casa. Comunicaciones y pedidos deben dirijirse al cuidado del Señor Dn. F. L. Humphreys 81 calle Piedras.
j3 v15jl d. s. 1/2

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182-CALLE ARTES-182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1a. clase Gran surtido de semillas para forraje como ser, Cardo, Asnal, y de Castilla Trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, Semillas de árboles y arbustos Semillas de legumbres, Gran variedad de semillas de pastos para formar Céspedes y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
Se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser, ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados adornos para salones para bailes y tertulias etc. etc.
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182
jn2 umt. dp.

LICITACION
Municipalidad de Brandzen

Se llama á licitacion por el término de quince dias para la construccion de edificios públicos en la localidad, consistentes en Casa Municipal, Juzgado de Paz y Comisaría de Policia. Los planos y presupuestos para la obra estarán en la Secretaría Municipal á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán depositar en la Tesorería de esta Corporacion una suma equivalente al uno por ciento del valor de las obras á hacerse y una garantia de satisfaccion.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el juéves 26 del corriente á las dos de la tarde, reservandose la Municipalidad el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente ó no aceptar ninguna.—Brandzen Julio 1º de 1883. A. Begué, Presidente. Pedro V. Roca, Secretario.
jl0v26

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
59-MAIPU-59

[illegible]

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y Cº, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Cº, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Cº, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Náuseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres en cinta y dá fuerza á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cº y el sello del Gobierno francés
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion
Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Società Italiana Trasporti Marittimi	Società
RAGGIO Y C.ª	**R. PIAGGIO** **E FIGLI**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO 1º MARGHERITA
Agentes: LAVARELLO Y COMP	Agente: ERNESTO PIAGGIO
Calle Corrientes núm. 75	Calle 25 de Mayo núm. 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional
SALIDAS FIJAS
DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES
PRECIOS DE PASAGES:
1a. clase $f. oro 150 2a. clase $f. oro 120 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor:
"SIRIO"	"UMBERTO 1º"
Saldrá el 15 de Agosto	Saldrá el 1º de Setiembre
PARA	PARA
Génova, Nápoles con escala en Lisboa	GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Agentes: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
Calle Corrientes número 75	Calle 25 de Mayo número 192

Especialidad en vino del Priorato

186 Belgrano — Belgrano 188

GRAN DEPÓSITO DE VINOS
POR MAYOR Y MENOR

Vinos especiales para familias y enfermos

Vinos para postres—Aceite puro

ROVIRALTA Hnos.
Reparto a domicilio
jl5v15a

EXPOSICION Y VENTA
EL LUNES 16 DE JULIO Y DIAS SIGUIENTES
De ropa blanca fina, lencería y artículos de Toilette
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el Lunes 16 de Julio ha sido fabricada expresamente para "La CIUDAD DE LONDRES" en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la Elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores, nos permiten ofrecer á nuestros favorecedores verdaderas ocasiones.

Nomenclatura de los principales artículos

Camisas de dia	Pañuelos de encaje
Camisas de dormir	Calzones bordados
Enaguas redondas	Batas bordadas
Enaguas de cola	Matinés de Nansouck
Enaguas Tournure	Matinés de Piqué y Bombasi
Pañuelos lisos y bordados	Matinés de franela

Cófias y Tocados para señoras, Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años, Ropa blanca para recien nacidos, Camisas y Calzoncillos para hombres y niños, Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin, Cuellos officier. para señoras y niñas, Fichus de encaje de última novedad, Ajuares completos para Novias.
A mas—10,000 tapados "Visites" para señoras y señoritas, desde m/c. 78 ps. hasta ps. 3,000 m/c. Sederias de fantasia última novedad, para vestidos y guarniciones, Broché Etincelle pura seda, Croisé quadrillé género inedito, Surah Escocés y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.
PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—Exposicion el Lúnes 16 de Julio y dias siguientes.
jl4v25

Clorosis — **Anemia**
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas, resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura.

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este poderoso ferruginoso.

El Bravais se garantiza la eficacia del hierro de que es tomador, sino cuando la etiqueta del frasco lleve su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cº, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de transporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

[illegible]

L. D. FORGUES
232—RECONQUISTA—232
(CASA DE P. A. I. MARIN)

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

[illegible]

MARSHALL SON S Y Cª
GAINSBOROUGH
FABRICANTES
DE TODAS CLASES DE MÁQUINAS

Máquinas motores, verticales y horizontales; con y sin ruedas; máquinas trilladoras perfeccionadas, premiadas en las Exposiciones de todas partes

Sres. SAMUELSON y Ca.
FABRICANTES
De las afamadas máquinas
SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO

Para trigo, pasto, etc. Las que han dado los mejores resultados en las pruebas prácticas dadas en el pais. Unicos agentes Shaw, Miller Ca.—111 Calle Alsina 111. m31 perm

F. P. Rodriguez y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música, para Canto, piano y demas instrumentos Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite jlol permt.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Ramal Ferrari
DESDE EL 1º DE JULIO DE 1883
Hasta nuevo aviso

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1	3	ESTACIONES	2	4
La Plata.	8 "	1 45	Ferrari.	10 30	3 50
Gomez	9 "	2 45	Gomez	11 10	4 30
Ferrari..	9 40	3 25	La Plata	12 10	5 30

Junio 24 de 1883,
jn27 v13jl — El Gerente.

AVISO OFICIAL
NUM. 8
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público q' el dia 13 de Setiembre á la 1 p m., se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Tandil y de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la clase de venta será de 150,000 ps. m/c la legua. Sus linderos son: D. Arana, G. Cejas, J. Rivera Marana, G. Paz Ramos, P. B. Algañarás, F. Zárate, San Roman y Arance.—Buenos Aires, Junio de 1883.—Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8v13sbre.

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS
FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca
m16 v30Jlio

HARAS
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la secretaría de la comision calle Moreno núm 146.
Para el semental de carrera "El Plata" antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones para las de la misma sangre, 300 para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo" y "Agrio" el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.
Para el toro "Salado el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará ademas la matencion de los animales admitidos á razon de 10 ps m/c por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps m/c si se amenta á potrero.
Para los sementales "El Plata," "Rio Negro" y "Nauquen" se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo," "Agrio," y "Salado," se admitirán cien vacas para cada uno.
Los Pedigrees de los reproductores son:

"EL PLATA"
Antes: "Exeter"
(S. B. vol. 14 pag. 249) hijo de "Lady Sophie" por "King Tom" y "Bridle" y de "Catedral" por "Newminster" y "Stolen Moments".

"RIO NEGRO"
Antes: "Jung Haüsmeyer"
Nacido el 15 de Marzo de 1878
Padrillo de Raza Trakehnen, Hijo de "Paul na" hijo de "Fritter" y de "Hausmeyer" hijo de Eriwan" y este de "Antinor."

"NAUQUEN"
Antes: "Chief of the East"
Nacido en 1879
Padrillo de Raza Suffolk Punch, hijo de "Tiptop" 1307 por "Cupdearor" 416 por "Cordys Marquis" por "Catlin Royal Duke" y de "Princess" 1005 por "Warrior" 1383 y "Royal Mocy."

"PILCOMAYO"
Antes: "Reflector"
Nacido el 4 de Enero de 1881 en la Cabaña de los Señores Booth
Toro de Raza Durham, hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Rugalia" por K. C. B. 26,491.

"BERMEJO"
Antes: "Prince of Britain 45,384"
Nacido el 28 de Noviembre de 1880 en la Cabaña de los Señores Booth
Toro de Raza Durham, hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Princess Brigantine" por "Royal Benedict" 27,248.

"AGRIO"
Antes: "Sir Idris 2343"
Nacido el 12 de Abril de 1881
Toro de Raza "Polled Angus" hijo de Young Hord" 1851 y de "Lady Ida" 1031 por Black Diamond" 694.

"SALADO"
Antes "Tam O' Shanter 6721"
Nacido el 9 de Noviembre de 1880
Toro de Raza "Hereford" hijo de Thoughtful" 5,083 y "Duchess" 4th. (Vol. XI P. 200) por "Tredegar" 5077.
Los pedigrees para "El Plata" que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club.

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

yan, Secretario.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

MOLINOS A VIENTO
Para sacar agua
Con bombas de bronce
PREMIADAS EN LA ESPOSICION CONTINENTAL

La manera mejor y mas barata para sacar agua.
Trabajan por si solo.
Solamente necesitan un poco de grasa cada 8 dias.
Es un ornato y guia para la Estancia, formando un "Mirador" espléndido.
San baratos y durables.—Rafael Chrestia—Azul y Juares.
j8 v27 d, p. 1/2

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris
Depósitos en *Buenos-Ayres*
DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº
y en las principales Droguerias y Parfumerias.

Crédito Público Nacional

La Renta de los Fondos Públicos de las Leyes de 16 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre de 1876 y acciones de Puentes y Caminos se pagará del 1º al 7 del entrante Julio.

Billetes de Tesorería
La Renta y Amortizacion de estos Títulos se pagará del 8 al 14 del mismo.
Los interesados deberán presentar una nota detallada de la numeracion correlativa de los cupones que cobren.

Deuda á Estrangeros
Del 15 al 18 de Julio se pagará la Renta y Amortizacion atrasada de esta deuda.—El Tesorero. jn 23 v 17j

MUEBLES!
Mas barato que en otras partes
Calle Victoria 321

Ofrecemos al público, un surtido general de muebles de todas clase de lo mas fino á lo mas económico juegos completos de sala, comedor y dormitorio, cantidad de muebles sueltos y para todo uso.
Se reciben encargos de la campaña y de las provincias, garantiendo un esmerado acondicionamiento y sin competencia,
NOTA—Advertimos que para la construccion de cualquier trabajo concerniente al ramo, contamos con los mejores fabricantes de esta plaza Victoria 321.
jn24v24jlo

AVISO OFICIAL
NUM. 7
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de 1306 hectáreas. El remate tendrá lugar á la 1 p. m., la base de venta será de 70000 pesos m/c. la legua. Sus linderos son: Constan Pequin, Pigarrosa é hijos y don Alberto Ostendorp.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v12sbre

ZARZAPARRILLA
de *Bristol*
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Y LOS HUMORES

Venta de terrenos
En la ciudad La Plata—El porvenir positivo de las familias

En cualquier parte del mundo cuando un Gobierno se ha propuesto formar una ciudad, con o sucede con "La Plata," los compradores primitivos se encontraron en poco tiempo con una fortuna ingente.

Atencion
La nueva capital "La Plata," será la mas importante de esta Provincia por haberla destinado el Gobierno una gran estension de tierra para agricultura de manera que hoy se forman á su alrededor miles de chacras quintas etc · fuente · inagotable de riqueza. Su puerto el principal de la república y todos los ferro-carriles que converjen allí son elementos suficiente poderosos para levantar en breve esa ciudad á la altura de la mas comercial—Los edificios públicos, de bella arquitectura se están construyendo con toda rapidez posible.
Tenemos en venta algunos lotes en el centro de la ciudad parages de mas inmediato porvenir.
Por planos y mas datos en nuestra oficina Bolivar 80 donde se entregará tarjetas á los interesados para nuestro agente en "La Plata," para que los atienda y les enseñe bien aquello.—Oficina de Tierras Bolivar 80
Atencion—En la ciudad "La Plata", es la primera ciudad y única en la República Argentina que cuenta con grandes elementos de progreso. m27v21

VINHO DO PORTO
DO ALTO DOURO
MARCA LORO
De las acreditadas Bodegas de Jose Manoel da Veiga

Pídase en todos los almacenes cafés y confiterias único ajente en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves; Depósito, Alsina 366. jn2 perm

Obras del Riachuelo
Licitacion para escavacion y construccion de un malecon de mamposteria en seco

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de la isla existente á la entrada del puerto y la formacion del malecon de piedra por la parte exterior.
—La Comision entregará la piedra necesaria.
El pliego de condiciones para la ejecucion de la obra puede verse en esta oficina, Alsina 119 ó en "La Tribuna Nacional" donde se ha publicado íntegro.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el dia 23 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

OTRO
Licitacion para proveer de 12,000 toneladas de piedra

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas el dia y hora fijados en el aviso anterior para proveer de 12,000 toneladas de piedra dura, de estructura granular bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en esta oficina ó que puede verse tambien publicado en la "La Tribuna Nacional," Buenos Aires Junio 9 de 1883—El Secretario ja20v23jlo

COMISION
De distribucion de tierras
DE LA PLATA

Por disposicion de la Comision, se avisa á las personas que han obtenido tierras en la ciudad "La Plata" y cuyo importe no han abonado, deben concurrir á efectuarlo hasta el dia 3 del entrante Julio, previniéndose que de no hacerlo se dejará sin efecto la Adjudicacion con arreglo á lo dispuesto en el art. 1º del superior decreto de fecha 12 del presente.—Buenos Aires, Junio 25 de 18..—Marcos V. Agrelo.—Secretario. j27v1

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
Por el mismo
A los señores hacendados

Los participamos que el Juéves 20 de Setiembre, ...de la cabaña "El Rosario" de los Sres. ... Dias é hijos.

[illegible]

JUDICIAL
De un establecimiento de campo
SOBRE EL ARROYO GRANDE
Con una area de 1 1/2 legua
CUADRADA
POBLACIONES, CORRALES, ETC.
3000 OVEJAS AL CORTE
CABALLOS, YEGUAS, UN TILBURY
Perteneciente á la testamentaria
De D. Eduardo W. Müller
En nuestra casa Alsina Nº. 78

El Lunes 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Valentin Curutchet y perteneciente á la testamentaria de don Eduardo W. Müller los siguientes bienes:
Un campo situado en el Partido de Bahia Blanca sobre el Arroyo "Sauce Grande" compuesto de una y media legua cuadrada tasado á 300,000 leguas son: $ 4500,00

Poblaciones Corrales etc.		27,047
	$	477,047
1241 ovejas tasadas á 32 ps. m/c		39,008
2160 id id á 32 ps. id.		69,120
2 Beletes de señal á 100 ps. id.		200
Una yegua y 4 caballos á 400 ps. id.		2,000
1 Caballo de tiro.		600
1 Tilbury grande muy usado en		2,500
Marca y boleto.		550
2 Tarros Anti-Sarniso,		490

Todas las existencias de la casa de negocio de comestibles y bebidas y tienda etc, etc. Tasado en la cantidad de (69,230 m/c.) sesenta y nueve mil dos cientos treinta pesos m/c.
La base para la venta son las dos terceras partes de las respectivas tasaciones las que pueden verse en nuestra casa Alsina 78 donde tenemos copias de los inventarios que se encuentran originales en la oficina del Sr. don Remigio Letchôs.
La venta se efetuara en nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo
JUDICIAL
De la magnífica y central
CASA DE FAMILIA
Calle de Victoria N. 476
10 mts de frente por 59 mts 60 cts de fondo
Ad-Corpus
TASACION Y BASE PARA LA VENTA
PESOS 768,207 M/C.

El Sabado 21 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la instancia Dr Basualdo, y por cesacion de condomio entre dos herederos.
La casa arriba menciona construida solida y elegantemente en terreno de 10 metros de frente incluso sus medianerias por 59 mts 60 cents de fondo.
Este vasto y cómodo edificio se compone de 11 grandes habitaciones, todas con pisos de tabla y cielos razos de yeso, dos con chimeneas de marmol, puertas esteriores de cedro, puertas celosias en todas ellas, cuarto de baño con piso de hormigon, cocina forrada en azulejo, con ante-cocina y deposito de lavar platos, con sumidero, 2 letrinas una de inodoro y asiento de caoba, con puertas celosias de cedro, tres grandes patios piso piedra hamburguesa, un gran gallinero en el fondo cercado de reja de fierro y techo teja francesa, un patiecito cubierto con pileta de marmol para lavar, algibe brocal de marmol, aguas corrientes, y gas en toda la casa.
Tres zaguanes y dos galerias con columnas de fierro, cielos razos de yeso, pisos de marmol blanco y negro.
Gran entrada para carruage con puerta de calle de cedro y otra de fierro en el primer zaguan.
Frente enteramente moderno con frisos de marmol por fuera y dentro.
La casa esta desocupada pudiendo visitarse todos los dia, pidiendo las llaves en la casa de en frente.
Esta tasada en todos sus ramos en la suma de 768-207 pesos m/c que es la base para la venta.
Para ver el espediente ocurrase a la escribania de Sr D Manuel Garay y por mas informes a nuestra casa Alsina 78. jl13

Por el mismo
AL LLEGAR
Por el vapor de la Mala Real "Trent"
3 VAQUILLONAS
De veinticuatro meses
CON CRIA AL PIE
RAZA DURHAM PURA
10 carneros Lincoln
10 carneros Cotswold
10 carneros Oxfordshiredown
ANIMALES NOTABLES
Y todos de 14 á 15 meses de edad
LOTE ESCEPCIONAL
Y SOBRESALIENTE
Remitido por el Señor Donald Mac lennan

En el vapor inglés "Trent" que debe llegar á este puerto en las primeras semanas del mes de Julio, vienen á nuestra consignacion los notables animales arriba detallados, lo que nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestros criadores y amigos en particular que ya han tenido ocasion de conocer antes de ahora las varias especies de animales remitidos por este inteligente introductor de razas.
Como puede notarse por nuestros aviso, tanto las vaquillonas, como los carneros son animales nuevos, llegando en momentos oportunos para el servicio.
Oportunamente fijaremos el dia de su venta, anunciando anticipadamente el desembarque de los mismos que los interesados los examinen en nuestra casa anóm. jn27 v7jli

Por el mismo
PARA ESTANCIEROS
REMATE-FERIA
PRODUCTOS
DEL ESTABLECIMIENTO
"LA FIGURA"
Propiedad de los Sres. Urribelarrea
CARNEROS RAMBOUILLET
BORREGAS IDEM
Carneros cruza Rambouillet y Lincoln
CARNEROS LINCOLN
Borregas idem

POTRILLOS / POTRANCAS } Clydesdale
TORITOS / VAQUILLONAS } Durham

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 19 del corriente á la 1 p m venderemos por cuenta y órden de los señores Urribelarrea, un selecto lote de reproductores de su Establecimiento "La Figura" (Cañuelas).
Los animales estarán unos dias en Exposicion en nuestro pátio donde podrán ser apreciados por los señores interesados. j6

Por el mismo
DE MUEBLES
JUEGOS DE SALA
JACARANDA
Y SEDA
JUEGOS DE DORMITORIO
ARAÑAS DE CRISTAL
Alfombras, espejos venecianos
UN BILLAR y todos los útiles
100 cajones azulejos
20,000 cigarros tabaco habano
En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 16 del corriente á las 12 del dia remataremos por lo que den, varios muebles y otros objetos por cuenta de varios y cuyo pormenor es el siguiente: 1 juego de sala jacarandá y brocatela de seda, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 id id sin ferro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 10 sillas doradas, 1 espejo marco dorado, 1 etagére de marqueteria, 1 mesa de centro con mármol, 1 roparo caoba, 1 percha de pié, 1 mesa de noche, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 6 silloncitos con fundas, 1 mesa de comedor de caoba, 1 aparador cristalero, 1 cómoda escritorio, 4 sillitas negras, 18 espejitos marco bronce lunas talladas, 1 camera jacarandá, 9 galerias doradas con cenefas y cortinas, 1 mesa de comedor nogal, 1 confidente floreado, 5 sofáes caoba ferro crin, 1 escritorio caoba, 1 estufa de fierro, 37 ricos pié para plantas con bases, 1 mesa comodor caoba, 1 reloj americano, 2 camas jemelas nogal, 2 mesas de noche, 1 escritorio alto y estante de caoba, 1 sillon giratorio, 1 lavatorio caoba, 1 cama nogal, 1 silla de montar, 1 baño de lluvia, 1 bañadera siak, 1 lote bateria cocina, 1 mesa de noche y rinconera caoba, 17 sillas varias, 8 alfombrados y varios otros muebles.

A las 2 de la tarde
100 cajones azulejos finos, 20,000 cigarros elaborados con rico tabaco habano, y 1 billar con bolas, tacos marcador, etc. j8

Por el mismo
REMATE ESPECIAL
DE CARNEROS
Importados de la Cabaña Nacional
De Francia
VENIDOS A LA CONSIGNACION
DE LOS SEÑORES
P. & E. MATHEY
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 24 DE JULIO
A LA 1 P. M.

Venderemos un lote de carneros procedentes de la afamada cabaña Nacional de Francia en Rambouillet.
Estos animales han sido elejidos por una persona competente y hay en el lote algunos animales de reserva muy notables.
Los recomendamos á los señores Estancieros, quienes pueden ocurrir por catálogos detallados y para examinar los certificados á nuestro escritorio Alsina 78.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
ALTA Y BAJA
Construccion sólida y elegante
CALLE BUEN ORDEN 549
TASACION PS. 638,350 M/C.
Base 2/3 partes 425,570 m/c.
VENTA AD-CORPUS

El Lúnes 6 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de la instancia Dr. D. B. Basualdo perteneciente á la testamentaria de la señora Gregoria Romero de Escurra, á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. 75 ct. igual á 10 vs. 10 cts. de frente por 35 mts. 40 ct. igual á 40 3/4 vs. de fondo.
El edificio se compone de:
CASA BAJA—Con vestíbulo con escalera de mármol que conduce á los altos, almacenes á la calle, 3 piezas con salida al primer patio, vestíbulo, tres piezas al 2º patio, dos pequeñas cocinas y dos letrinas en el 3er patio, gran algibe con brocal macizo de marmol y pozo con brocal de material.
El piso del vestíbulo de marmol blanco y negro, los de las piezas y patios de baldosa francesas, techos de azotea lo mismo sobre maderas duras.
Puerta de calle de cedro.
Tiene 10 habitaciones y demas necesarias.
CASA ALTA—Sala, ... dos dormitorios, comedor, vestíbulo y un terrado en el patio y el 2o. patio ...

[illegible]

DE 20 LEGUAS
CUADRADAS
Notables campos
UBICADOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
EN LOS DEPARTAMENTOS DE
La Union, Rio Cuarto y Cruz del Eje
Algunos de ellos cruzado por el ferro-carril Trasandino
Inmediatos á importantes poblaciones
Y grandes establecimientos rurales
Con abundantes y buenos pastos
Campos adecuados para las industrias ganadera y agrícola
Se rematarán como de costumbre
SIN BASE NI LIMITE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL VIERNES 10 de Agosto
A las 2 p. m.
1/4 parte al contado y el resto
A 1, 2 Y 3 AÑOS
DE PLAZO
con el 7 o/o de interes anual

Los campos que ofrecemos hoy en venta están todos situados en la Provincia de Córdoba y por su ubicacion son inmejorables.
Creemos no exajerar al decir que tanto por ésto como por la calidad de sus pastos no hemos puesto en venta nada mejor en aquella Provincia.
Al fijar mas de un mes para su venta, se ha tenido en vista dar á los interesados todo el tiempo necesario para que puedan mandarlos ver con comodidad y cerciorarse de la verdad de lo que decimos mas arriba.
Hé aquí ahora la ubicacion y linderos de las veinte leguas:

Campos en Gainza, Departamento de "La Union"
Terrenos en Gainza
Lote num. 4. Superficie 2 leguas 137 cuadras
En este lote se encuentra el antiguo Fortin "República."
Lindando al Este con el Fortin Gainza; al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas; al Oeste el Fortin N. 8, y al Sud campos de los Sres. Zemborain.
Lote num. 8, superficie 2 leguas 763 cuadras
En este lote se encuentra el antiguo "Fortin núm. 8."
Lindando al Este con el lote anterior núm. 4, al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas, al Oeste con el lote núm. 48, y al Sud campos del señor don Juan Pacheco.
Lote num. 7. Superficie 1 legua 1090 cuadras
En este lote se encuentra los antiguos Fortines "San Martin" y "Guardia Nacional".
Lindando al Este con el lote núm. 8 en donde se encuentra el antiguo Fortin Las Horas, al Norte campos de los Sres Salas y Cernadas, al Oeste campos de la Sociedad inglesa, y al Sud con campos del Sr. don Rodolfo Newberry.
Estos campos como se vé lindan con la gran estancia de los señores Salas y Cernadas, y parte de los vendimos á un sin número de hacendados Irlandeses y del pais que estan formando valiosos Establecimientos en aquellos parages, ademés quedarán muy inmediatos al Ferro-Carril Trasandino destinado á dar inmenso valor á las tierras que cruze.

Terrenos en Rio Cuarto
Lotes núms. 70. 71 y 72, Superficie 12 Leguas
Lindando al Norte con los campos del Sr. don Antonio Garzon y Sres Reca hns. al Oeste campo del Sr. don Julio Astrada, al Sud Testamentaria de Armstrong y al Este campos del Sr. don José Garmendia.
Estos lotes los cruza el Ferro-Carril Trasandino como puede verse en el mapa recientemente publicado por órden del gobierno de Córdoba y que los interesados pueden examinar en nuestra casa.

Terrenos en Cruz del Eje
Lote núm. 1. Superficie 2 leguas 1380 Cuadras
Lindando al Este con el lote núm. 2 del plano nuevo de la Provincia de Córdoba; al Norte con el número 3 (Estancia de las Sra Peralta); al Oeste con el paso Viejo; y al Sur con la Tapias de los Sra. Pernita.
Para comodidad de los pequeños capitalistas, estos campos se venderán en fracciones de una legua; y á plazos de 1, 2, y 3, años con pagares hipotecarios y el interés del 7 o/o anual, pagandose al contado 1/4 parte del importe total.
La venta es como siempre sin base ni límite alguno y la órden de liquidar es terminante.
Los interesados pueden ocurrir por planos ó informes á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 20 de Julio de 1883
á las 2 de la tarde
DEL RESTO
DE LAS DOS GRANDES
PROPIEDADES
EN EL PROGRESISTA PUEBLO
De Bahia Blanca
Que debieron ser vendidos el 11 del actual y que no lo fueron por causa del mal tiempo
Divididas en lotes al alcance de todos
SITIOS INMEJORABLES PARA EDIFICAR
Sin obligacion por parte de los compradores
Títulos garantidos perfectos
Venta a cualquier precio y sin base
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, POR LO QUE DEN, y sin retirar lote, el resto de las dos propiedades arriba mencionadas, situadas en el pueblo de Bahia Blanca y designadas en el Plano General en color rojo y con los números 23 y 25, y en los planos detallados, los cuales estaran á disposicion de los interesados en nuestra casa desde el 16 del corriente.
Ya no se hace necesario llamar la atension pública sobre la creciente importancia de éste pueblo. Su futuro verdaderamente extraordinario está perfectamente conocido y apreciado. Los enormes gastos que hará en los seis meses venideros el Ferro-Carril del Sud, en la construccion de Estaciones, Muelles y Depósitos, son de notoriedad pública. Las dos líneas de ferro-carriles que partiendo de Bahia Blanca, una irá á San Luis y la otra avanzará hasta la Cordillera de los Andes, son un hecho cuya aprobacion de los poderes públicos es ya conocida. En todos los Vapores y Diligencias parten para allí gran número de hombres de labor y de negocios, atraidos por la fecundante prosperidad que se vislumbra. Las Compañias de Vapores del Pacifico, Lamport etc, Mala Real y otras de igual importancia, se preparan hoy mismo á llevar allí el foco de sus operaciones mercantiles, contando con las facilidades y economias que ofrecen el embarque y desembarque directo por los Muelles, de las mercaderías de importacion y exportacion; razones que son la base de las enormes desembolsos efectuados y á efectuarse por la Compañia constructora del Ramal del Ferro-Carril del Sud á BAHIA BLANCA.
NOTA—Algunos lotes de la propiedad núm. 23 fueron vendidos en el Remate del 11 del actual á 5 pesos la vara cuadrada. jl13

Por el mismo
ATENCION
De interés para los Estancieros
6 NOTABLES CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
ORIGEN DE LA CABAÑA NACIONAL
Hijos de carneros y ovejas importadas
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL MARTES 24 DE JULIO
A LA UNA P. M.

Venderemos 6 preciosos carneros del mas puro origen pues son hijos del magnifico carnero No 201 de la cabaña Nacional que tan acreditado fué en la Exposicion Continental y de oveja comprada en la nueva cabaña Nacional en Rambouillet.
Estos animales han sido criados por el señor Don César Cardoso por cuenta y órden de quien los venderemos á la mas alta postura y al contado.
Catálogos detallados en nuestro escritorio Alsina 78. jl14

Por el mismo
ATENCION
25 NOTABLES CARNEROS
20 PRECIOSAS BORREGAS
Rambouillet sangre pura
Procedentes de la cabaña
SANTA CATALINA
(MERCEDES)
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Viérnes 3 de Agosto á la 1 p. m

Venderemos al contado y por órden de su propietario el lote de reproductores arriba indicado.
NOTA—Procedentes del mismo Establecimiento, venderemos á mediados de Agosto un lote de toros Durham, cuyo detalle daremos oportunamente. jl4

Por el mismo
Cabaña "LAS ACACIAS"
De los señores
EDUARDO OLIVERA
(Y hermanos)

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remate público, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse al primero de estos, el 1º de Agosto próximo, con un espléndido lote de sus
Renombrados carneros Rambouillet Argentino
jn10v16jl

Por el mismo
Magnífica fraccion de campo
En el partido Tres Arroyos
Inmediata al "Cristiano muerto"
4 LEGUAS CUADRADAS
En lotes de 1 legua cuadrada
CON OPCION AL TODO
Base de venta 300,000 $ legua
Pagaderos $ 7,500 en 23 años
Y EL RESTO AL CONTADO
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán:
Cuatro leguas de campo situadas en el Partido de Tres Arroyos, distantes media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeadas de importantes Establecimientos de campo como el de los señores José Benjamin Zabiaurre, Fermin Payol y Hermanos, de la Canal, Emilio J. Peres, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Rosetti, Anasagasti y otros.
El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderá una legua con opcion á dos ó al todo.
Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de todas clase y apropósito para toda clase de haciendas y tan es así que allí existen actualmente varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 40,000 ps de arrendamiento por legua.
El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 80,000 de estos animales.
Existen en el campo 16 poblaciones todas con jagüeles y una de ellas tiene un pozo que da agua para 5000 vacas y el agua se encuentra á 4 y 5 varas de profundidad rica y abundante.
Los pastos son superiores, duros mezclados con yerba de la perdiz, gramilla, cardo asnal, trévol, alfilerillo, cebadilla, etc.
Todo el campo reconoce un gravámen de 30,000 ps. de la Serie E, correspondiendo á cada legua 7500 ps.

[illegible]

[illegible]

UNA PROPIEDAD

[illegible]

Base de venta anterior $650000 m|c
Base actual ps 550,000 m|c
VENTA AD-CORPUS

El Viernes 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr Juez Dr Sauze y por un precio que exceda á la base fijada la propiedad que arriba mencionamos, perteneciente á los herederos de la testamentería del Sr. D. Manuel Saenz Rozas cuya edificacion y estension de terreno es como sigue: 10 piezas de material con techo de teja, pisos de baldoza, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina, agua corriente y algunos árboles frutales, etc. El terreno mide 15 vs de frente por 65 de fondo. Para informes del espediente testamentario, ocurran á la escribanía del Sr Gallardo, y demas informes en nuestra casa Alsina 79 j15

Rufino Degreef

De un espacioso terreno

Situado en un paraje central
CALLE SUIPACHA Num. 764
18 vs. de fte. por 49 1|2 de fdo.
A media cuadra del Socorro
Hermosos edificios al frente y costados
BASE BAJISIMA DE VENTA

El Domingo 22 de Julio á las 2 1|2 de la tarde, remataremos el espacioso y bien situado terreno arriba mencionado, mide 18 vs de frente por 49 1|2 de fondo calle Suipacha 764 entre las de Juncal y Bella Vista á 1|2 cuadra de la Iglesia del Socorro. A su frente y costados valiosos edificios, tiene buena vereda de piedra y bastante arboleda. Base de venta 140,000 ps m|c y se vendera irremiblemente aunque sea con una sola oferta, siempre que ella llene la base. Las condiciones ventajosas de pago se estipularán en el acto del remate. Títulos perfectos. El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Por mas datos ocurrir Piedad 80.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El Miercoles 18 de Julio
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa núms. 95 á 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 20 bolsas café, 200 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones vino oporto, 100 cajones papel, 25 bolsas semilla alfalfa, 100 bordalesas vino Burdeos, 200 cajones coñac fino, 100 cajones pasas de Málaga, 50 fardos corchos, 100 balas papel estraza, 100 cajones bitter 80 cajones pasas de Mendoza, 50 bolsas nueces, 26 balas papel estrazilla 20 cajones ginebra, 10 cajones cigarros paraguayos, 10 cajones ciruelas en lata, 300 cajones vino Mendoza, 20 cajones aceitunas en frascos, 20 cajones sardinas 20 cajones almidon, 10 cajones jabon de España, 15 bs porotos. j15

Lagos y Sahores

IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE CAMISAS

Situada en la calle Bolivar 197
Por liquidacion total del negocio
AL CONTADO
El Miércoles 18 del cor'te á las 12 1|2 del dia

Detalle en parte, 1200 dnas. camisas de hilo, algodon y percal, bramante Sn. Jorge, generos de hilos, entretelas, calzoncillos, medias, y muchos otros artículos del ramo.

Utiles—1 tarro fierro de hilo, 3 pares tigeras, 3 mesas grandes de plancha, 3 id de corte con cajones, 1 Baranda, 2 vidrieras, 14 buenos picos de gas y 2 dorados, 6 maquinas de coser Reuman, 3 mesas de costura, 1 maquina de cartonería y utiles, 2 estufas y planchas, 1 rotulo dorado 2 cortinas, 1 armazon, mostrador y mesa de corte pintadas, 21 sillas, 3 escaleras, cajas de muestras, de madera, de carton, y de vidrios, 2 canastos, 1 aparato gas para iluminaciones, 1 reloj de pared, 1 espejo dorado tamaño grande, 1 Bascula y platillos, 50 docenas cajas vacias para camiseras, etc. etc. j15

Duarte y Wrigth

A PLAZOS
DE 3 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIOS
EL LUNES 16 DE JULIO
á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA VICTORIA 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías de todas clases para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
cuyo detalle es en parte, como sigue:
GENEROS PARA VESTIDOS
COTONADO
MERINOS
ALEMANESCOS
CRETONAS
CASIMIRES
ALPACAS
CAMISAS
LUSTRINAS
BRAMANTE
FICHOUS DE SEDA
Chalones de Merino, Pañuelos de Seda y lana, Ropa hecha, Calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. j15

Pedro I. Lopez

UNA LINDA CASA

En el progresista Almagro (Villa San Carlos) calle de Estovarena frente á la quinta del Sr Tarragona, y á 1|2 cuadra de la calle Rivadavia y del tramway. El lienzo que tiene sobre la puerta de calle, suple al número que falta é indica la casa que vendo.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia, procederé á vender en remate público, bajo la base 60,000 ps y por orden terminante de su dueño—Una cómoda, y espaciosa casa compuesta de 8 hermosas piezas de material, con celosías de madera, patios embaldosados cocina y letrina, aljibe, poso de agua. El terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 44 id de fondo.

La situacion, no puede ser mas próspera, pues hoy Almagro tiene mucha mas importancia que el mismo pueblo de Flores, por sus grandes adelantos, por la infinidad de edificios que se construyen, y por consecuencia el gran valor que ha tomado la tierra en esta localidad.

Los títulos garantidos y para verlos ocurrir al martillero Bolivar 57, ó en Flores calle Rivadavia 106. j18

Juvenal Rico
Judicial — En el Azul

El Domingo 22 de Julio á las dos en punto de la tarde venderé por orden del Sr. Juez de la Instancia de lo civil del Departamento del Sud Dr. Molinas, algunos muebles, 294 ovejas y varias propiedades que existen en el pueblo del Azul, de propiedad de la sucesion de Don Antonio Ballesteros y cuyo detalle es como sigue:

Una casa con 6 piezas de material rebocadas en cal interiormente, todas pintadas las paredes, cielos rasos, pisos de maderas, poso de balde, cocina, etc. etc. dos grandes patios en uno de ello hay un gran parral con pilares de fierro. El terreno mide 50 varas á la calle 25 de Mayo por 100 á la de Tucuman, se halla todo cercado de pared. Su tasacion son 105,000 siendo 70,000 pesos la base de venta ó sean las 2|3 partes.

Otro terreno en la calle Flores de 50 vs de frente por 100 de fondo á la de Cordoba, tasado en 11,250, siendo 7,500 ps las dos terceras partes, la base de venta.

Se venderán unas 300 ovejas de esta misma sucesion á 21 ps, siendo las terceras partes la base de venta, se rematarán algunos muebles y algunos utiles de campo que estarán á la vista el dia del remate.

El remate lo daré en la primera de estas propiedades. Exigiré al comprador de los terreno el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos á mi escritorio en Dolores jlo1

L. A. Espinosa y Ca.
Interesante Remate al Norte
SIN BASE
De un hermoso terreno

Formando esquina á las calle de Talcahuano y Uruguay. Con 51 vs á la primera por 43 mas ó menos á la segunda.

El Domingo 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado el citado terreno, todo rodeado de pared y con 3 piezas de material.

Por su situacion y estencion, se recomienda por si solo para levantar un hermoso palacio ó cualquier otro género de edificacion.

Títulos perfectos, por más datos ocurrir á los martilleros Corrientes 163. j14

Por el mismo
De un magnífico terreno

Formando esquina á las calles de Rioja y Venezuela, con 69 vs. á la primera y 40 vs. á la segunda. Su perficie cuadrada 3,460 vs.—SIN BASE.

El Domingo 15 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño sin base y á la mejor oferta el terreno indicado, parte cercado de pared, conteniendo una casita, con la calle de la Rioja empedrada.

El barrio en que está situado progresa rápidamente, además á media cuadra de la Estacion Caridad y dos cuadras y media de la Plaza Euscara, con tramway á la puerta.

Omitiremos otro género de recomendaciones por ser conocido de todos la bondad de estos parages y el aumento rápido de sus valores.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á la calle de Corrientes núm. 163.

NOTA—Se previene á los interesados que [illegible] el 6 o|o antes de firmar el boleto. j14

Camilo Rivera

DE LA FINCA
CALLE MARQUEZ NUM. 35
EL DOMINGO 29 DE JULIO
A las 2 de la tarde

[illegible]

Bollini y Muro

28—BOLIVAR—28
JUDICIAL
¡AL NORTE!
DE UNA PROPIEDAD

Calle Paraguay núm. 262
Barrio inmejorable
Rodeado de Tramways
TASACION BAJISIMA 5,300 $f.
2|3 partes base de venta 3,467
ó sean 86,675 $ m|c
EL DOMINGO 15 DE JULIO
á las 4 p. m.

Remataremos por órden del Sr Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. Basualdo, la propiedad citada por cesacion de condominio entre las testamentarias de D. Bernardo Guisto y D. Bernardo Busca situada en la calle Paraguay núm. 262, su terreno mide 7 metros 25 cents. de frente al N. por 49 metros 45 cents. de fondo al S. ó sean 371'35 cents. cuadrados.

Su edificio es de 8 piezas, cocina, letrina, pozo etc. 3 pátios, 2 saguanes, el 1ro. y 2o. patio embaldosados el 3ro. de ladrillo, techo de azotea con baldosas, y ladrillos, umbral de mármol, pisos de madera, caños de zing para el desagüe de las aguas, un entresuelo en el 3er. saguan etc. etc.

La situacion es inmejorable. La base de venta bajísima 86,675 ps. m|c.

NOTA IMPORTANTE—En los títulos de esta propiedad hay una pequeña deficiencia que podrá ser estudiada por los interesados en la oficina actuaria de D. Manuel Garay á fin de no alegar ignorancia una vez realizada la venta.

NOTA—El comprador entregará 5000 $ m|c en el acto de firmar el boleto.

Por el mismo

DE PRECIOSOS TERRENOS
Frente a la plaza Euskara
Rodeado de Tramways
TERRENOS
CENTRALISIMOS Y DE PORVENIR
Magnífica vecindad, grandes edificios
Venta obligada! Sin base!
CALLE DE LA RIOJA
Independencia y Estados-Unidos, etc.
Frente al palacete de V. Chevarria
EL DOMINGO 22 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño, los terrenos citados, divididos en 10 lotes con 2 lindas esquinas, con mucho frente y fondo, apropósito para edificar lindas casas, la situacion de estos terrenos es espléndida y de gran porvenir.

Lote núm.		vs de frente por	de fondo
1	con	10	35.71
2	"	10	35.12
3	esq.	17.40	33.70
4	con	10	34.85
5	"	10	45.30
6	"	10	65.75
7	"	10	28.00
8	esq.	17.40	30.00
9	con	10	37.40
10	"	10	47.40

Sin base. Por lo que den!
¡¡ TITULOS GARANTIDOS !!
NOTA—Para ver el plano ocurrir á nuestra casa. j5

Gregorio Rivas
Banco Hipotecario

El Lunes 30 del corriente Julio en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos casas contiguas situadas en el pueblo de Belgrano, calle General Paz, señalada con los núms. 75 y 79 edificada la primera en terreno de 16 vs. de frente por 50 id de fondo y la segunda sobre una área de terreno de 33 vs. de frente por 50 vs. de fondo. Linda por el O. calle General Paz, por el S. con Ardoani.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1500 que reconoce.

Debe 1284 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 252 de annualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f. 1,536.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 216.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Por el mismo
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Mártes 31 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa en el pueblo de Las Conchas, edificada sobre los solares 5 y 18 de la manzana núm. 27, que unidos forman una superficie de 15 ms. de frente á N. O. por 83 ms, 38 cs. de fondo por el costado N. O y 82 ms, 87 cs, por el S. O. teniendo de frente su fondo 14 mts. 90 cts, linda por el frente con Osores, por el fondo con Bérnes, por el N. O. con Bollino y por el S. O. con Colombo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Castells y Ca.,
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Miercoles 1o de Agosto en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, compuesta su terreno de 82 1|2 varas de frente por 63 varas de fondo, con 3 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

José A. Chaves
Banco Hipotecario

El Miércoles 1o de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al camino del Paso de Burgos, cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas proximamente. Lindando por el frente al S. camino al Paso de Burgos, por el fondo con Benaventes, por el E. con Encarnacion Landres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Mártes 31 de Julio, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f 1093 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de $f 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Natal T. de Torres
Banco Hipotecario

El Miercoles 1o, de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un terreno situado en la parroquia de San Cristóbal en el bañado del camino de Ochos, cuya área consta de dos cuadras cuadradas, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro-Carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los tres Reca, por el S. E. con el camino al Paso de Burgos y por el N. E. con Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Pestaña y García Quirno
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Miercoles 1o de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el nuevo pueblo Eden Argentino, Partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los números 15 y 16, que forman un área entre ambas de 260 varas frente por 180 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j13

Kern y Pas

Judicial—De una casita como para pobres, situada en la calle Estados-Unidos N. 267 entre Loria y Ceballos—Tasacion 45,000 ps. m|c—Base 2|3 partes 30,000 ps. m|c. [illegible]

[illegible]

VIVIR BIEN
DE LA LUJOSA
PROPIEDAD
CON FRENTE A LA PLAZA
SAN MARTIN
128—CHARCAS—128
PRONTA PARA HABITARSE
Todas las comodidades imajinables
Visítese
Visítese
Visítese
Visítese
Visítese
Visítese
Base para la venta ps. 762,000 m|c.

El Domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderé por cualquier precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de su dueño—el Sr. Marcelino Escalada que acaba de ausentarse á Europa para residir allí dies años.

La preciosa propiedad central que perteneció en su orijen, al Sr. Dr. Auber enlazado en la familia de Cobo y quien la mandó construir no solo con estraordinaria solidez sinó tambien con un lujo inmenso.

Los cielos rasos de la casa son de lo mas notable que existe en esta Ciudad, los pisos todos de mosaico de madera encerado, [illegible] grandes portadas con espejos venecianos incrustados, todas las puertas, sin escepcion construidas de nogal macizo y con grandes mochetas y adornos. Los muros todos pintados al fresco y muy elevados y las 14 piezas que tienen la parte alta de la casa, combinadas de tal manera que se comunican entre sí, pudiendo sin embargo independizarse todas ellas. Todo el servicio delicado como baños y otros colocados de manera conveniente.

La planta baja del edificio, cuenta muchas piezas, grandes sótanos, y el servicio de cocina se hace por medio de un ascensor mecánico. No es posible describir bien esta propiedad, por cuya razon me limito á aconsejar al que pueda interesarse que la visite; para ello estará el servicio pronto á mostrarla todos los dias desde las 8. 30 a. m. hasta las 5. 30 p. m.

Deseo advertir otra cosa; á saber: el publico sabe que cuando yo me hago cargo de un remate es para realizarlo por cuya razon lo acepté solamente con la insignificante base que tiene, bien que la casa vale millon y medio; pero garantizo que por cualquier precio sobre la base se venderá Títulos inmejorables.

¡¡Los ricos muebles!!

Todo el menaje de la casa se venderá el mismo dia á las 12 en punto al mejor precio por haberse ausentado la familia á Europa. 5

H. Baizan

El Lúnes 16 de una imprenta completa con máquina, para imprimir un diario del formato de "La Prensa" con gran cantidad de tipos de varios cuerpos en perfecto estado, rayas interlineas, en una palabra un establecimiento tipográfico completo. El Lunes 16 de Julio á las dos de la tarde. En la calle de Corrientes 246.

Una máquina inglesa formato igual al diario "La Nacion" con todos sus útiles una mesa de imponer para tres páginas; otra id para una; mesa para mojar papel; un estante para galeras; un lingotero para imposicion; mesa de tinta con un cilindro; siete pares burros para cajas; cuatrocientas libras c. 10; trescientas id c. 9; cincuenta id c. 7; trescientas id c. 8; cincuenta id c. 9 negra ochenta id c. 7 id; veintiseis juegos titulares; treinta pares cajas adornos; un juego viñetas surtidas; dos arrobas interlineas; treinta rayas para columnas del diario y varias chicas; rayas de avisos y para secciones; componedores para diario; un juego ramas para el diario y varias otras; galeras, cuñas mecánicas, cepillos, brosas, etc. etc. y una manivela para llevar formas; cañería de gas, un mostrador para oficina y un biombo todo en buen estado. La imprenta trabaja actualmente y se puede obtener el derecho á la casa. j13

Por el mismo

El Domingo 15 de Julio á las 2 de la tarde, de un terreno esquina situado en la calle de Destilería y Paseo mirando al Sur y Este, por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de Da. Victoria M. de Rebello, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El mencionado terreno se compone de 9 3|4 va. de frente por 37 tambien de frente por formar esquina perdiendo en el ancho del fondo 3 3|4 y siendo su tasacion 1.014 pesos fuertes ó sean 25,350 pesos m/c. y la base para la venta son las dos terceras partes que importan 16901 pesos m/c. vale mas del doble pero no importa donde manda capitan no manda marinero de todos modos la dueña murió y los que la heredan les cuesta menos que al rematador, asi es que por barato que se venda el heredero no pierde. Mas pormenores á la Secretaria del Sr. Lamarque donde encontrarán al joven Peres, el Escribano mas amable que pisa los tribunales y que todavia se conserva soltero, lo que puede convenirle á alguna viuda—de paso coñasos. j13

Por el mismo

El Domingo 22 de Julio á las 2 de la tarde. De una casa central con 9 piezas grandes y dos chicas, situada en la calle de Santiago del Estero numero 318 entre las de Méjico y Chile. Esta propiedad fué rematada hace poco tiempo y la compró D. Fernando Landoni, hijo del viejo Landoni domiciliado en la calle del Olvido número 280; el pobre viejo quiso darse corte y tuvo lujo hacer el papel del [illegible] pero contaba con el Banco pero resultó que era el banco de confitería. El pormenor es como sigue. El terreno mide 9 vs. de frente por 41 de fondo, 9 piezas bajas y dos altas, incluso la sala y la pieza que quedan al primer patio que son muy grandes pisos de tabla, techos y patios embaldozados, buenos tirantes, puertas y ventanas á la moda, cielos rasos en las piezas y zaguanes, cocina, letrina y poso de balde piecitas chicas como para muñecas, parral con su barra de fierro, todo rebocado por dentro y por fuera, escalera para subir á las piezas de altos, calle empedrada, vereda de piedra, tramways á la puerta y muchachas lindas al lado. Esta propiedad pertenece á una señora que es sonámbula y adivina lo que sabe, y hace uso del sonambulismo cuando encuentra durmiendo á algun mozo que ella le gusta, asi es que el que quiera encontrar algo que le hayan robado aunque sea el corazon no tiene mas que dirijirse á ella que siendo jóven esta casa le adivinanza no le cuesta nada; el que quiera saber algo más al respecto dirijirse al rematador Victoria 31 oficina 21; hay 1500 ps. de oferta por alquiler mensual pues verdaderamente los vale. j14

POR EL MISMO
Judicial—El Domingo 22 de Julio á las 3 de la tarde, de dos fincas gemelas

Situadas en la calle Montevideo núms. 306 al 310 entre las de General Lavalle y Tucuman. Gran centro de poblacion, tramway, Iglesias, paseos mercados é infinidad de negocios y familias de la categoria todos estos atractivos cercan á las propiedades que se rematan por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, de la Capital Dr. don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Gerónimo Basigalupo, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno donde estan edificadas se compone de 16 vs. de fte. por 38 vs. 10 ctos de fondo, 16 piezas en perfecto estado incluso dos grandes como para negocio, cocina, letrina y poso de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo da una renta fabulosa, al estremo de que el que la ocupa actualmente, solo con la diferencia de alquileres ha conseguido reunir una fortuna y el todo ha sido tasado en 178, 986 $ m/c. Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm 22 altos, ó á la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Garay. j15

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde. De un precioso terreno situado en la calle de Cangallo entre las de Azcuénaga y Larrea, mirando al Sur y lindando con la botica del Dr. Casella donde se hacen resucitar á los muertos por medio de tisanas. El pormenor es como sigue, el terreno mide 9 vs. de frente por 34 de fondo, queda en (médicos de madera que entre tanto gavilán sus escaparás paloma, este terreno hace como dies años que se encuentra envuelto en un misterio, así es que todos preguntaban de quien era para comprarlo pero no se podía contestar, y hoy por medio de un espiritista se ha conseguido dar con el dueño y hacer desaparecer el misterio. 22 Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm. 22. j 15

Manuel Marasso y Ca.
EN LA CAPITAL

DE LA ESPLENDIDA CASA
Bien construida
CALLE SOLIS NUM. 131
BARRIO HIGH-LIFE
SIN BASE, SIN LIMITACION DE PRECIO POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á las 3 de la tarde procederemos á vender en remate público al mejor postor la propiedad arriba mencionada; por no haber comparecido el comprador en el término que se había acordado para firmar las escrituras, (bajo la responsabilidad del menos precio que resulte en contra del mismo). Edificado en terreno compuesto de 8 y 1|2 vs de fte al E. por 17 vs de fdo. El edificio construido perfectamente á la moderna consta de 8 hermosísimas habitaciones, bajas y una de altos, puertas y ventanas de calle de cedro, la puerta de cedro forrada con hoja de fierro y en el saguan puerta de fierro, saguan y patio de baldosa con contra piso de ladrillo, piso interior de tabla con pilares de ladrillo de media vara con carbonilla, techos con dos hilas de ladrillos con baldosa asentado en tirantes de madera dura; pieza de altos con techo teja francesa y cielo raso de madera, cocina, letrina y poso [illegible] reducido á aljibe con [illegible] de ladrillo. La pared del Norte tiene medianería con accion á edificar y levantar, etc.

Esta propiedad que ha sido construida como para vivir su dueño produce de alquiler 650 pesos, pudiendo dar con facilidad 750 pesos m/c, en atencion á la importancia de su localidad, [illegible] esquina Moreno frente, S. E.

Por mas datos y ver los títulos que son excelentes Bolivar 96 (altos). j11

Andrés W. Meres

DE LA CASA SITUADA
En la calle de Ayacucho N. 735
Entre Juncal y [illegible]

El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por orden terminante de sus dueños para dividir un condominio, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: 10 vs de frente por 36 vs de fondo, un lindísimo frente hecho á la moda, 3 ventanas de rejas espléndidas, 1 puerta grande, 1 gran sala, techos altos, maderas duras, todo forrado de zinc, cocina, letrina, poso, á una cuadra del tramway, dentro de poco tiempo se va á vender la quinta de enfrente, en lotes, á que dará mas valor á las propiedades vecinas, títulos garantidos, por mas detalles al martillero Defensa 72.

Base de venta 45,000 $ m|c

NOTA—Las paredes son dos propias y una medianera. j11

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
De 600 ovejas y 27 animales vacunos

El Domingo 29 de Julio á las 12 en punto, en el Establecimiento [illegible] de Don Pedro Alegría, en el Partido de [illegible], venderé por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, 600 ovejas [illegible]

Lavalle y Moneta
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Jueves 2 de Agosto, en la misma propiedad, [illegible]

[illegible]

De la importante propiedad
ALTA Y BAJA
Calle Belgrano Núms. 552 y 556

[illegible]

Base acordada para la venta ps. 450,000 m|c.

El Viernes 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de [illegible]. La propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 15 20|100 varas frente al Norte, calle Belgrano, y 28 75|100 varas á la de Santiago del Estero.—Su edificio bajo se compone de un gran almacen con frente á la esquina y [illegible], patio y [illegible], altillo, agua corriente y gas. La parte alta de una galeria comoda, con [illegible] un salon, dos cuartos [illegible] etc.—El vestibulo, bajo y alto con escalinata de marmol hasta llegar á la comunicacion [illegible] de gran patio para la parte alta.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantia antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. j11

Por el mismo

IMPORTANTISIMO
REMATE
En nuestro Escritorio San Martin 90
LOS MEJORES CAMPOS
DE LA PROVINCIA, AL OESTE
16,000 HECTÁREAS
EN EL PARAJE MAS PINTORESCO
Conocido por "LAS MELLIZAS"
CONDICIONES DE PAGO
VENTAJOSISIMAS
A PLAZOS! A PLAZOS!

Venta por lotes de 1,000 hectáreas al mas alto precio. Estos campos lindan con el éjido del Pueblo que muy pronto debe fundarse.

El Viernes 10 de Agosto á la 1 en punto del dia se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas por el pago, que se estipularan al tiempo de la venta.

Los hermosos campos "Las Mellizas,, en estension de 16,000 hectareas, en lotes de 1000 héctareas cada uno y cuyos linderos son los Sres. D. Julio Naon, D. Manuel Ruiz, Don Ignacio Casas y otros.

Estos campos están ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cría de ganado lanar.

Son conocidos por "La Olla de las Mellizas" y serán entregados, mensurados y amojonados.

Llamamos la atencion sobre los decretos del Gobierno fundando el Pueblo y las Colonias, donde muy pronto llegará el Ferro-Carril.

Exigeremos de los compradores la entegra del 5 o|o en garantia sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90 j15

Por el mismo

DE TODO EL ELEGANTE
MENAGE
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Marcelino Escalada
CALLE CHARCAS 128
FRENTE A LA PLAZA
GENERAL SAN MARTIN
Por haberse ausentado del pais
LA FAMILIA

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage en la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Un juego muebles de nogal con forro brocatela de seda carmesí y fundas de hilo compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 2 taburetes, un piano perpendicular de Hers, 1 gran araña de bronce dorado á fuego con ocho luces á gas, 3 brasos de tres luces tambien de bronce dorado, 1 gran espejo luna veneciana sobre la chimenea, con marco dorado y dimicado de gran ornato 2 id idem laterales que hacen juego con el grande, uno idem en forma de medallon, 1 reloj de bronce dorado, 2 mesitas de nogal portátiles, 3 juegos cortinas de brocatel y cenefas de lo mismo, un cuero de tigre y otros adornos.

ANTE SALA Y COSTURERO—Un juego muebles dorados forro damasco de seda cantones compuesto de 1 sofá y 4 sillas, 1 papelera de Boulicon incrustaciones de varias maderas y marmol, 4 sillas de esterilla, 1 toilett de nogal con gran espejo y piedra marmol, 1 araña de cristal, con cuatro luces y otra de bronce de 3 luces. 1 cornucopia antigua, cristal azogado, 4 cuadros al óleo, diversos asuntos y paisajes, 2 brasos de cristal para gas, 1 mesita de nogal portátil.

ESCRITORIO—Una preciosa mesa escritorio de nogal con estante y cortinas, 1 biblioteca de idem con cristales, otra idem para papeles, 1 papelera id. 1 estufa americana, 1 sofá confidente, 2 sillas de esterilla, 1 juego cortinas de reps y cenefas de lo mismo. 1 araña de bronce de 3 luces, 3 fotografías y otros adornos.

VESTIBULO—Una araña de cristal.

COMEDOR—Una gran mesa de nogal para 24 cubiertos, 1 aparador de idem, 1 cristalero de idem, 2 mesas para trinchar, 2 sillas altas para niños, 1 gran araña de bronce con 24 luces á gas montado velas, 12 brasos de 9 luces cada uno, 1 gran espejo luna veneziana, sobre la chimenea, cuyo marco hace juego con los muebles, 1 garniture de bronce compuesta de un reloj con la estatua de Vandyck y dos candelabros de 3 luces, 3 cuadros al óleo de frutas y flores, 3 juegos cortinas de reps y cenefas de lo mismo, 12 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 sofá forro de damasco, 1 precioso juego de porcelana de mesa con gravado y cubiertos, 1 id. cristales de mesa, 1 juego de útiles de bronce para chimenea, 1 carbonera de cobre y demas enseres.

GRAN DORMITORIO—Una gran cama de nogal y colchones elástico y de lana, 2 mesitas de luz madera de nogal con piedra marmol, 1 comoda tocador de idem con piedra marmol jaspeado á interior de roble, 1 sofá forro de reps, 2 sillas para costura con forro de lo mismo, 1 costurero de caoba, 1 araña para gas de 3 luces y otros adornos.

ANTE DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico, 1 gran ropero de id con espejo y roble por dentro con estante y percha, 1 lavatorio de id con forro carril, piedra marmol y tocador, 6 sillas esterilla imitacion jacarandá, 1 mesita nogal portátil, 1 percha, y un braso para gas con bomba.

DORMITORIOS DOBLES PARA NIÑOS—2 camas de nogal con colchon elastico y de lana, 1 ropero de id con espejo interior y de roble con estantes y perchas, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz de idem, 1 cómoda de id 1 estufa americana, 1 araña de bronce de 3 luces.

OTRO DORMITORIO—1 cama de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de nogal con espejo, 1 mesa de luz de idem, 1 araña bronce de 3 luces, sillas y otros útiles.

SALA DE BILLAR—Una mesa de nogal para carambola con su taquera, tacos y demás útiles correspondientes, un juego muebles compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 6 sillas de damasco floreado, 1 biblioteca con cristales, 1 araña de dos luces, 1 sofá forro crin, 1 cómoda caoba y otros útiles.

COCINA—Una gran batería completa de todos los utensilios de cobre batido y laton estañado, 2 mesas, 2 alacenas para losa y demás enseres de una casa de familia.

NOTA—La suntuosa mansion, cuyo menaje dejamos descripto, está igualmente anunciada en venta por el señor don Florencio Madero, para el mismo dia Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde. Debemos hacer notar tambien que las habitaciones no están alfombradas por ser el piso de ellas de mosaico de madera circé. j12

Por el mismo

De la hermosa barca alemana
"ESTHER & SOPHIE"
SURTA
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Amurada frente á la Oficina del Resguardo
De porte de 288 toneladas de registro
O sean 317 métros cúbicos de carga
Forrada y clavada en cobre
Designada en Veritas con 5|6 a 1.1.
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta ps 100,000 m|c

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de cien mil pesos moneda corriente.

La hermosa Barca alemana "Esther & Sophie" con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, botes y demás enseres, pronta para navegar. Este buque tiene 110 piés hamburgueses de quilla, 123 de eslora de popa á proa, 13 1|2 de puntal: y 30 de manga. Cala en lastre 7 1|2 piés y cargada 13 1|2 piés.

Exijiremos del comprador la entrega de diez mil pesos moneda corriente en garantía, antes de firmar el boleto.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla todos los días antes del remate, y para ver los inventarios y obtener otros detalles, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90. j12

P. L. Pasta y Ca.

De todas las existencias
DEL CAFE
CALLE DE PIEDRAS N. 136
DONDE ESTARA LA BANDERA

El mártes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana procederemos á vender por órden de su dueño á la más alta postura y dinero de contado todas las existencias del mencionado café cuyo detalle es el siguiente: un billar nuevo de casin y carambola, con piedra, mármol, sillas un armazon, un mostrador con piedra, un espejo grande, asientos de esterillas, mesas de pino, un vidriera, cuadros, perchas, pisos y cañería de gas, una vidriera, una vasera, vasos y copas, batería de cocina, una cocina económica, un tostador de café una máquina para café, cafeteras, teteras, azucareras, bandejas, un resto de café crudo, tarros con comillas y dulces, vino Asti, bitter, licores finos, é infinidad de diferentes bebidas, y otros artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Si hubiese interesados para comprar todo particularmente, pueden ocurrir á los martilleros, San Martin 90 (altos). j11

Manuel de la Serna

SEMANALES
CALLE BOLIVAR NUM. 34
A las 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
LOS LUNES
Tienda, Mercería, ropa, calzado completo surtido.
LOS MIERCOLES
Muebles [illegible], pianos, alfombras, [illegible]
LOS VIERNES
Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, [illegible]
LOS SABADOS
[illegible]
40 CARRUAJES
De todas clases, [illegible]
DINERO
[illegible]

[illegible]

AUNQUE LLUEVA

[illegible]

Terreno esquina á Florida y Charcas, [illegible] metros 80 centímetros de frente al Sud, Florida, por 15 m. 56 centímetros de fondo por el costado Norte, Charcas; á los 15 metros 56 centímetros por el costado Sud, tiene un martillo á favor de 4 metros 70 centímetros, este martillo á su vez tiene en su mismo [illegible] 3 metros 80 centímetros de ancho y al [illegible] fondo [illegible] á 13 metros 40 centímetros.

PLANO

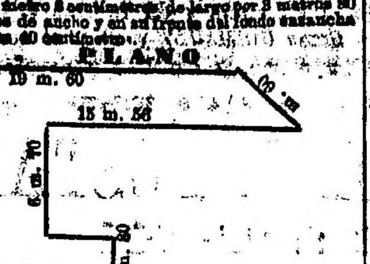

Por mas informes al Rematador Perú 141, á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador deberá entregar al firmar el boleto de compra el 5 o|o sobre su precio, esto lo ordena el señor Juez— jn9

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 22 de Julio
á las 4
ALQUILER: 1200 $
BASE DE VENTA $ 93,883 M|C
En la calle de Entre-Rios 126 y 128
Entre Moreno y Belgrano

Esta casa se encuentra hecha en el bal, su construccion es á la moderna, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, pisos de baldosa y tabla, cielo raso en todas las piezas, ventanas con celosías de cedro, escalera de cedro, aguas corrientes en las dos casas, cañería de gas.

La casa baja se compone de 5 habitaciones, cocina y letrina, los altos tiene 5 piezas, cocina y letrina, los pisos son de baldosa, 3 ventanas al frente con celosías de cedro, galerías con cierro de vidrieras con vidrios de colores, cocina con chimenea de campana, letrina con asiento de mármol, umbrales de id, un terreno de 8 vs 25 cts. de frente al Oeste por 17 vs 80 cts. de fondo al Este. Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de Da. Honoria Miranda de Lacase.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador dará al recibir el boleto de compra el 5 o|o sobre su precio en garantía de la compra.—Por mas datos á mi escritorio Perú 141, á las 2.

Por ver los títulos á la Oficina del Dr. Meson en cabildo. jn18

Por el mismo
El Domingo 15 de Julio, á las 2
BASE DE VENTA 100,000 M|C.
De una casa calle de Chile núm 547
entre Santiago del Estero y San José, tramway al frente

Esta casa consta de un edificio de 8 habitaciones, poso, cocina, y letrina, pisos de tabla y cielo raso en algunas piezas y muchos árboles frutales.

Terreno

Consta de 9 vs de frente al Sud, por 67 vs 40 cts de fondo al Norte, previniendose que en el frente del fondo solo tiene 8 vs 74 cts.

Esta propiedad se vende por órden de sus dueños, para disolver un condominio, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2.

NOTA—El remate se efectuará llueva ó truene, con cualquier oferta y si hay interesados particularmente se vende lo mismo. jn 28

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE
REMATE
DE CINCO PIANOS
NUEVOS FLAMANTES
2 de Chickering
1 " Roenisch
2 " Schilling
EL JUEVES 26 DEL COR'TE
A la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Peru N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado cinco magníficos pianos enteramente nuevos y sin defectos, á saber:
1 Piano perpendicular Chickering de Nueva York, gran formato armazon de fierro y cuerdas cruzadas,
1 id perpendicular del mismo afamado fabricante formato mediano, con cuerdas cruzadas y completo armazon de fierro,
1 Piano de media cola de la fábrica Cárlos Roenisch en Dresde, sistema americano con cuerdas cruzadas, famoso instrumento como para conciertos,
2 pianos perpendiculares de Schilling en Stuttgart gran formato con armazones de fierro, sistema nuevo y de voces muy poderosas.

Advertencia

Desde el Lunes 23 del corriente se podrá inspeccionar los pianos, en nuestra casa calle del Perú núm. 80.

Por el mismo

Remate de ricos muebles
En la casa habitacion
CALLE CHILE N. 449
Entre las de Lima y Salta
Por haberse ausentado la familia al campo
El Mártes 17 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el moblaje y menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un juego compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá forro damasco de seda mordore con fundas de hilo, 1 sofá forrado en genero chinesco, 6 sillas de fantasía, 1 mesa centro con piedra marmol, 1 etagere, 2 mesitas redondas con piedra marmol, 1 espejo óvalo con marco dorado, 2 rinconeras, 2 repisas, 6 lindísimos grabados, artefactos de gas, adornos alfombrado [illegible] de la fábrica de los señores Amedé Thibout y Ca. en Paris.

PRIMER DORMITORIO—[illegible]

3 DORMITORIOS MAS—La mayor parte con muebles de nogal [illegible] alfombrado etc.

1 SALONCITO—[illegible] de 2 sofaes, 2 sillas [illegible] y asientos de esterilla, [illegible]

1 CUARTO—[illegible] escritorio, biblioteca de nogal etc.

COMEDOR—1 mesa para 18 cubiertos, 2 sillones, y 13 sillas con respaldo y asiento de esterilla, 4 aparadores, 1 espejo con marco dorado, 2 relojs, 1 araña de bronce de tres luces, una gran cantidad de cuadros, juegos de mesa de porcelana, cristal y cristofle, adornos, alfombrado etc.

A mas—Muebles de despensa, cuarto de lavar y planchar, bateria de cocina é infinidad de enseres de una casa de familia.

ADVERTENCIA—La casa se alquila. j113

Por el mismo

AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
EL MIERCOLES 18 DEL CO'TE
á las 2 de la tarde
EN LOS DEPOSITOS
DE LAS CATALINAS

Remataremos al mejor precio y dinero de contado. **600 bolsas arroz glacé y 34 cjs conservas surtidas, todo con insignificante avería.** j13

Por el mismo

AVERIAS
POR CUENTA
DE SEGUROS
El Lúnes 16 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa calle Peru num. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado:
8 cajones de á 150 carteras de escuela para ambos sexos.
15 fardos de á 10 resmas papel de paja en tres tamaños 29x30, 33x43 y 35x46.
4 cajones con 11,100 cuadernos en blanco.
1 id id 107 resmas papel de escribir.
A mas en caso de ser despachado á tiempo una partida de aceite de Oliva y quesos de grayere. j16

Ricardo Eastman y Ca.
JUDICIAL

EN EL MISMO PUEBLO
[illegible]
POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á la una en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la Instancia [illegible]

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra y venta. jn12

Miguel Cano y Ca.
AL NORTE

DE UNA GRAN CASA
DE AZOTEA
MAGNIFICA ESQUINA
16 1|2 varas de frente á Cordoba por [illegible] varas frente á Uruguay
SIN RIVAL
PARA HACER ALTOS
BASE REDUCIDA 138,666 PS. M|C.
El Domingo 15 de Julio

[illegible]

[illegible]

CAMPO
DE LA PROVINCIA
A 8 LEGUAS DE LA ESTACION
"SARMIENTO"
40 DISTINTOS PASTOS
De engorde
AGUADA PERMANENTE
1 legua 568 milesimos de otra
Recien mensurado judicialmente
BASE DE VENTA
pesos nacionales 167,500

El Sábado 4 de Agosto á la 1 del dia he de rematar en mi Escritorio Moreno 61, á la más alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos y á propuesta de los herederos de la testamentaria de doña Paulina Sierra de Vega, el campo arriba designado, compuesto de 5322 mts 70 cent. en su costado con frente al Nor-Este; 9129 mts, 40 cent. en el costado con frente al Sud-Este; 7821 mts. 80 cent. al Nor-Oeste y 5303 mts. 30 cent. en su costado frente al Sud-Oeste, lo que hace una superficie de 4233 hects. 57 areas y 22 cents. equivalentes á 1 legua cuadrada y 568 milesimos de otra, lindando por el 1er. rumbo con don David Lanata y don José Medina, por el 2do. con el mismo Medina, por el 3er. con los señores Pacheco y por el último con el mismo Lanata y D. Juan Murphi. Tasado por el Agrimensor don Angel Silva en la suma de ps. 163072 m|n.

Poblaciones

Estancia principal. Se compone de 4 piezas, sagúan, cocina letrina, todas en cal revocadas por dentro y fuera, maderas duras, baldozas cielos-rasos, 4 piezas más con techos de teja francesa, caballeriza, palomar, garita para carne, dos posos con brocal de material, 2 montes de árboles frutales, 1 tablon de alfalfa de 2 cuadras, otro id de 1 cuadra con cercos de alambre con postes cada 1 1|2 metros y torniquetes en los principales. A más hay un galpon de material de 8 mts. de ancho por 30 de largo, todo lo está tasado en la suma de... ps 3100 m|n

11 Puestos de material algunos con techos de id y otros con techos de junco, pozos etc., etc. Tasados en la suma de... ps 1528 m|n

Todo lo que hace una tasacion total de base para la venta de 167,500 ps m|n. equivalentes á 4,058.450 pesos m|c.

Este campo es uno de los mejores de nuestra Provincia no solo por la abundancia de sus pastos tiernos, sino por la bondad de ellos, pues existen más de 40 clases distintas de engorde, lo que garante su feracidad para la cria de yeguas y vacas. Este establecimiento es conocido por el "Hutcal de Fuentes" y reconoce un contracto de locacion que vence el 1o de Diciembre de 1886, y por el que se paga 161,000 ps m|c. al año.

Este contrato fué hecho ahora 6 años, la que esplica perfectamente lo bajo del arrendamiento con relacion á lo que hoy vale.

Por más pormenores Moreno 61 y para ver la tasacion á la Secretaría del Dr. Fernandez.

NOTA—El comprador dará una garantía del 2 o|o sobre el valor de la compra. Los títulos son de primer órden. j3

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.
Remates al contado
Los Lunes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre las mercaderías remitidas á liquidar. jn5

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL

EN LA FLORESTA
De una buena casita
y un terreno contiguo frente á la Est. "Floresta"
EN DOS LOTES

Orden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Don Domingo y Don Angel Orcese.

La casita: Base de venta 2|3 partes pfts. 1,227 con 40 cts.
El Terreno: Base de venta 2|3 partes pfts. 138 con 56 cts.

El Domingo 29 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate la casa y el terreno arriba espresado, teniendo:—

LA CASITA: edificada en un terreno compuesto de 8 mts 66 cts de frente al Nor-Este por 58 mts 455 mils de fondo al Sud-Oeste, tiene 4 piezas de material, cocina, letrina, pisos de madera y baldosa, poso con brocal de material, cercado de alambre con postes de ñandubay; todo ello tasado en la suma de $f 1,841 con 10 cts, siendo la base para su venta las 2|3 partes.

EL TERRENO: esta linda por el fondo con los costados de la casa y tiene 25 mts 980 mils de frente al Nor-Oeste, calle de General Lavalle, por 55 mts 424 mils de fondo en el costado Sud-Oeste y 53 mts 662 mils en el costado Sud-Este; tasado en la suma de $f 207 con 84 cts y la base de venta seran las 2|3 partes.

Por mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6. jn 20

Manuel S. Garcia
JUDICIAL

De 8 suertes de chacra
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE
CERCA DE LA COLONIA
"SUNCHALES"
Designados en el plano con la letra B de la suerte 15
Tasacion 2,400 $f Base 1,600 $f

El Martes 17 del cor'te á las 2 de la tarde venderé los lotes arriba mencionados, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Andres Ugarriga. Se compone cada uno de las suertes de 20 cuadras de 108 mts 250 milimetros equivalentes á 125 varas por el costado [illegible] señalados con los números 16, 17, 18 27, 59, 60, y 70; [illegible] por el Sud con Dn. Antonio Rio Fernandez y [illegible] los números 31 y 32, por el Este con Canepa y compañía [illegible] lotes 15 y 10; los lotes núm. 27 y 27 lindan por el Sud con Dn. Justo Caros, por el Norte con el lote núm. 38 por el Este con los lotes núm. 21 y 28 y por el Oeste con Dn. Antonio Carballo y Dn. Andres Gonzalez, y los lotes 59, 60 y 70 lindan por el Sud con los lotes 53 y 54, por el Norte con Franco y Avelina Llera, por el Este con Dn. José Noguera y Franco y por el Oeste con los lotes 58 y 71.

Este remate tendrá lugar en la calle de Defensa núm. 73.

Por más informes San Martin núm. 90, cuarto núm. 7 j3

L. Mattaldi Hno.

IMPORTANTE
DE RICOS MUEBLES
TODOS NUEVOS
ESPLENDIDO SURTIDO
Espléndidos juegos de sala
de diferentes gustos
FORRADOS EN SEDA
Estilo Luis XIV y XVI
id FORMA BB id INGLESES
Ricas sillas de fantasia
de varios gustos y clases

Espléndidos juegos de comedor de varias clases, juegos de dormitorio de nogal y roble, id de jacarandá, id caoba, juegos de escritorio, gran cantidad de muebles sueltos. Por liquidacion definitiva de la mueblería calle de Victoria núm 319 y 321. Por órden terminante de la Sociedad Fabricantes de Muebles.

El Miércoles 18 y Viernes 20 del corriente á las 7 en punto de la noche.

Juegos de sala de varios gustos y formas forrados en damasco de seda, id en reps, id cretona, id cachemir y yute, sillas de fantasía doradas y forradas, Puff centro de salon escalas etc, etc.

Elegantes y sólidos juegos de comedor completos de nogal y roble, id mas sencillos, juegos de dormitorios de varios gustos y clases, id de escritorio, muebles sueltos como ser: roperos con espejos, id caoba y nogal con espejo, cómoda con tocador, aparadores cristalero, id con respaldo, lavatorios de varios tamaños, mesas de luz, bibliotecas, escritorio ministro, id chicos, camas cameras id chica, mesas de centro, tocadores, perchas de pie; id pared, costureros etc. Un gran surtido de sillas francesas, norte-americanas varias y otras, sillas de hamaca, id sillas de varias formas, y otra gran cantidad de muebles que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Recomendamos á las personas que necesiten muebles no faltar á este gran remate, pues hay para todos los bolsillos, pues el surtido es espléndido.

No faltar el Miercoles 18 y Viernes 20 del corriente á las 7 de la noche.

Los muebles estarán en exhibicion desde el 16 en adelante. j13

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz
De una espléndida esquina con frente á la plaza principal al lado de la iglesia, en dos lotes

1o Esquina con 25 va de frente por 70 de fondo con 6 grandes piezas de material con paredes de una vara de espesor maderas duras, techos de azotea etc.

Tasacion	69,712
Base 2|3 partes	46,475

2o Lote contiguo á la iglesia 18 varas de frente por 70 de fondo.

Tasacion	10,800
Base 2|3 partes	7,200

Renta mensual del todo 800 ps mensuales [illegible]

El Domingo 12 de Agosto del corriente á las 1 p. m. en el mismo local procederé á vender [illegible] por órden del Juzgado de la instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo [illegible]. Por mas datos al escritorio Rivadavia 141.

Martiniano Bonorino
27 Bordalesas vino italiano

En la Aduana Nueva deposito del Sr. Garcia El 14 [illegible]

27 Bordalesas vino italiano.

Por el mismo
De Comestibles y Bebidas

[illegible]

EN EL PUEBLO
DE LUJAN
BASE DE VENTA 22,479

[illegible] Dr. D. Aditardo [illegible] el pueblo de Lujan calle [illegible] 15 metros de frente por 30 mts, 850 mls. de fondo, lindando con José Rios por el Norte, con D. Francisco Mateo por el Oeste, con D. Lino Casaval por el sud, [illegible] Manuela P. de Oros por el Este.

No se aceptará oferta que no exceda de la base que importa 22,479 ps m|c.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o de la suma total como seña de la compra.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14 ó en la escribanía del Sr Guerello en Cabildo. jn30

Por el mismo

CONTINUAN
Toda la semana entrante
LOS REMATES
ESPOSICION
A las 7 1|2 de la noche
ALHAJAS
MUEBLES
ADORNOS ETC.
PIANOS, CUADROS Y ESPEJOS
EN NUESTRA CASA
Bolivar 14
j8 v14

Por el mismo
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Lunes 30 del corriente Julio en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle Moreno formando esquina á otra sin nombre, contiguo al Circo de Carreras, con frente al S. y O, compuesto de 50 vs. de frente por igual fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Por el mismo

A CAUSA del MAL TIEMPO

No se han podido vender todos los muebles que estaban en exposicion en nuestra casa Bolivar 14 continuando los remates en esta semana, los dias 16, 17, 18, 19, 20, 22, á las 7 1|2 de la noche de los muebles alhajas cortinados cuadros y novedades.

Los remates son á las 7 1|2.

La casa de dia está en exhibicion. j15

Francisco Leyria

EL DIA 24 DE JULIO
Del corriente año
PROCEDERE A VENDER
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia
La finca á que hace mension
El edificio que va á continuacion y bajo las mismas condiciones que en él se espresan

La base para la venta es de 55,207 pesos, siendo sus 2|3 partes 41,400 ps siendo entendido que no admitire oferta que no exceda de la cantidad expresada.—Títulos garantidos.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Francisco Leyria procederá á vender en público remate, y en el dia que al objeto designe: un terreno y lo edificado, de propiedad de Doña Gregoria Villafañe de Aguilar, ubicado en el pueblo del Azul, calle 11 esquina á la 29 y hoy por la nueva nomenclatura, calle Belgrano esquina á la de Moreno y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—Se compone de 21 vara y 85 centímetros de vara de frente á la calle de Belgrano y treinta y nueva varas de fondo á la de Moreno, y linda por el Nor-Este calle en medio con el señor Luquas, al Nor-Oeste con el finado Catriel y al Sud-Oeste con D. Ceferino Peñalva.

Edificio—Consta de cinco á siete piezas con pisos de tierra, cielos rasos de lienzo en mal estado, letrina, cocina y un parral, teniendo el frente de la casa veredas de piedra. Todo ha sido tazado en la suma de 55,203 ps m/c, siendo la base de la venta las dos terceras partes de su tazacion.

Dicha venta se ha ordenado en los autos que contra la expresada señora sigue don Simon Grillo, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Por otros datos al martillero ó á la Escribanía de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—Firmado, Pedro Bornabal. j11

Benjamin Paez
Judicial

De dos magníficas propiedades en la calle de Tacuarí 592 y 594.

El Domingo 12 de Agosto á las cuatro de la tarde de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Doctor Don Aditardo Heredia procederé á la venta de dos fincas ubicadas en la calle de Tacuarí 592 y 594, de pertenencia de la testamentaría de Doña Liberata Alcántara cuyo detalle es como sigue: la primera propiedad 592 consta de tres magníficas habitaciones, cocina, letrina etc, maderas de primer órden, pisos de baldosa y edificada en terreno de 7 85 metros de frente al Oeste por 12 65 mts de fondo al Este formando una superficie de 99 30 metros cuadrados, tasado en la suma de 58,200 ps mjc. La segunda propiedad (594) está edificada en terreno de 8 15 metros de frente por 12 65 de fondo formando una superficie de 103 10 metros cuadrados y consta de cuatro magníficas habitaciones, cocina, letrina, pisos de las habitaciones y pátios todo embaldosado. Tasacion de esta propiedad 61,800 ps mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Por mas informes á la Secretaría de Guerello ó al martillero Victoria 31. Pieza núm 4. j6

José N. Fernandez
Judicial—En Las Heras
Ojo criadores y tamberos

El Domingo 22 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta al mas alto precio y al contado por órden del señor Juez de Paz de Las Heras, dictada en la ejecucion seguida por los señores Belgrano y Claypole contra D. Pascual Quilini, de los bienes pertenecientes á este, á saber: 2 caballos, cuatro yeguas, dos potrillos, dos parvas de pasto, un carro de bueyes, unos retasos alambrados con postes de ñandubay y 70 animales vacunos mestizos finos, haciendo propia para criá á tambo entrando en ellos muchas vacas lecheras de lo mejor y un toro de las renombradas crías de la provincia.

El remate se efectuará en el alambrado conocido por de los señores Belgrano y Claypole, cuartel 1o de las Heras donde estará la bandera. j14

Florencio Fernandez

JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TALCAHUANO N. 67
Entre las de Piedad y Cangallo
Perteneciente á la testamentaría de Da. Rosa Pola de Chanteiro

Tasacion	$ 3940
Base de venta 2|3 partes	" 2627

El domingo 15 de Julio próximo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de la instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo una casa perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Pola de Chanteiro, situada en la calle de Talcahuano núm 67 compuesta de cuatro piezas, dos de ladrillo y techo de teja y dos de madera y fierro edificada en un terreno de 10 ms 40 cents de frente al Oeste ó sean 11 3/4 va por 24 ms 20 cents de fondo ó sean 27 vs tasado en todos sus ramos en la cantidad de 3940 pesos fuertes igual á 98,500 ps mjc siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ps fts 2627 igual á 65,675 ps mjc y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

NOTA—El comprador entregara en seña al firmar el boleto el 5 ojo en efectivo sobre el valor de la venta.

Por mas informes al Rematador Reconquista 86 1|2 jul2

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 14 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderías los dias Martes, Jueves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades urales etc. etc. ju30

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Antonio Cavagnaro por el término de quince dias para que dentro del mismo comparezca á la sala de este Juzgado á efecto de reconocer la firma de un documento presentado por D. Juan Paretto bajo apercibimiento que si no compareciese se le dara por reconocida y se le nombrara defensor de oficio—Dolores Julio 6 de 1883—Lino D. Lagos Juez de Paz. j15v31

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Antonio Lepresti, para que se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda interpuesta contra él por don Antonio O. Rodriguez en representacion de don Antonio Ventoso por cobro de un documento de valor de diez mil ps. mjc, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bahia Blanca, Junio 29 de 1883.—I. Betet—Juez de Paz. j15-1p

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el término de 15 dias, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1541 del Código de Comercio, se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de don Eugenio Fuente por ser insuficiente el haber del concurso para continuar los procedimientos del juicio. Bs. Aires, Julio 1883.—Pedro Cadréa—Secretario. j15v3o

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FELIX IPARRAGUIRRE, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Sec'ria del Escribano D. [illegible] á la que se halla adscripta, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio [illegible] 1883 [illegible]

[illegible]

[illegible] por fallecimiento de Don AURELIANO GRIGERA [illegible] Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello [illegible] Buenos Aires Junio 21 de 1883.—Emiliano del Valle, Escribano Público.

El Sr Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha [illegible] formado á D. JUAN TRAVERSO se cita por el presente y por el término de 15 dias á que los acreedores de dicho concurso para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á la junta general decretada para el dia 25 del entrante Julio á las dos de la tarde bajo apercibimiento de que á los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparentes. Buenos Aires Junio 28 de 1883—Emilio del Valle, Escribano Público.

Alcaldía del Cuartel 3o Seccion 16 de la Capital, Piedras 524—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Llanes para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dias dias contados desde la fecha á estar á derecho de contestar la demanda interpuso ante esta alcaldía D. Juan Perez por cobro de alquileres bajo el apercibimiento de proceder como corresponde y nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Julio 6 de 1883—Luis Brie alcalde.

Por disposicion del Sr Juez de 1a instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CEPEDA, para que dentro del termino de treinta dias se presenten por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores, Julio 1 de 1883—Rodolfo L. Aparicio Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á Don Bruno Garcia, que habiendose presentado Don José Resta en representacion de la Testamentaría de Don Anjel Stagnaro en el juicio que esta sigue contra Don Ignacio Planes sobre cobros de pesos, solicitando se espida un testimonio de la escritura otorgada con fecha 13 de Noviembre de 1879 por Don Bruno García á favor del ejecutado ante el Escribano Don Victoriano Cabral, El Señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires Mayo 10 de 1883. Espidase el testimonio que se solicita en el presente escrito con citacion de los que hayan intervenido de acuerdo con el art. 12 tito. IV libro 3o. Código, Bustos José María Grimau. Lo que se hace saber á los fines consiguientes.—Buenos Aires Julio 3 de 1883. José Ma. Grimau. Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN [illegible] sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el Señor Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscrito á deducirlas en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 11 de 1883. Pedro Bernatez.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de [illegible] á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don [illegible] MERLO y Doña TERESA MOLINARI, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—Eduardo [illegible]nilla. jn21

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña TOMASA y Doña FORT[illegible] OCAMPO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon [illegible] á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs. As. Junio 22 de 1883.—Ricardo M. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA EZCURRA de UERQUIOLA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma. Buenos Aires, [illegible] 28 de 1883.—José M. Grimau. Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GREGORIO [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 9 de 1883. Bernatet.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO y Doña [illegible]QUEZ, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean asistirles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 16 de 1883.—R. Aparicio, Secretario.

El Señor Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente, por seis meses á Don Marcos y Doña Juana Montes de Oca para que comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría de Don Luis Gerello, á la que estoy adscripto á estar á derecho en los autos testamentarios de Don José Ramon Montes de Oca, bajo apercibimiento de lo que tenga lugar en derecho. Buenos Aires Octubre 18 de 1882. Emilio del Valle.

Juzgado de Paz del Tandil—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. [illegible] Rojas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Junio 23 de 1883—Eduardo [illegible]

Juzgado de Paz del Tandil—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] D. JOAQUIN RIVERO Y DA. [illegible] ALGORTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Mayo 16 de 1883—Eduardo [illegible] Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos [illegible], se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Curuchet, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante SS. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, [illegible] 7 de 1883—Abel Miranda

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Remedios de [illegible] á cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe. Buenos Aires Mayo 17 de 1883 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos [illegible] medio del presente, á todos los que se [illegible] derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSE MORENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 23 de [illegible] Fernandez. Cabildo.

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Olayo Pico para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante la secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 15 1883. Juan E. Mason. Secretario.

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, sobre la margen izquierda del Paraná de las Palmas", compuesta de doce cuadras de frente al río y que tiene por linderos aguas abajo [illegible] y aguas arriba Don Gregorio Basei se presentarán ante este Juzgado dentro de cincuenta dias á contar de la publicacion del presente á deducir sus derechos en forma de lo contrario se concederá la posesion á Don Antonio Ozcun como lo solicita. Zárate [illegible] de 1883.—H. Echavarria.

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, compuesta de nueve cuadras de frente al Paraná y que, tiene por linderos aguas abajo [illegible] Pris y aguas arriba Don Pascual Antuchi, se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias á contar de la fecha del presente, á deducir sus acciones pues de no hacerlo se concederá la posesion á Don ANTONIO CHISTEENSEN, como lo solicita—Zárate Junio 4 de 1883—H. Echavarria.

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. Justo Pastor y Juan [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano [illegible] y ambrosa, á la que me hallo adscripto, á fin de que [illegible] encion q' le corresponde en los autos que le sigue Da. Petrona Martinez de Cabrera, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor —Buenos Aires [illegible] 1883—Ignacio Gimenez Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FLORENTINO [illegible] Da. BERNABELA ALBORNOZ, á fin de que [illegible] como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Junio [illegible] Rodolfo L. Aparicio, Secretario.

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Estefania [illegible] sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Julio 5 de 1883. Manuel [illegible]

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CANOS ECHABURU DE OLIVER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, [illegible] de 1883—Julio Fernandez, Cabildo.

Juzgado de Paz de [illegible]—Por el presente se cita llama y emplaza Don ARTURO GONZALEZ [illegible]

[illegible]